



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Local

Análisis de la incidencia de las estrategias de participación ciudadana en la democratización de la gestión local: caso GAD Intercultural del cantón Cañar, (periodo 2009 – 2019)

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Desarrollo Local

Autor:

Manuel Jesús Pichazaca Solano

CI:0301566071

jesusps78@yahoo.com

Directora:

Lic. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, Msc.

CI: 0101955078

**Cuenca - Ecuador**

19-abril-2022



**Resumen:**

La participación ciudadana es un derecho constitucional que tienen los ciudadanos de participar de forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, y planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. El objetivo del presente trabajo es determinar las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar.

Esta es una Investigación de nivel relacional, desarrollada bajo un enfoque cualicuantitativo o mixto, de tipo aplicada, descriptiva y de campo, con un diseño no experimental, sustentada en los métodos analítico y experimental. Se contempló una población conformada por las diferentes instancias del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar, obteniendo una muestra de 80 representantes sociales y 14 autoridades que se desarrollaron entre el periodo 2009 – 2019, a quienes se aplicó una encuesta, una entrevista y una lista de cotejo, para posteriormente, proceder con su respectivo análisis e interpretación.

Como resultado se puede decir que, hay un desconocimiento significativo por parte de la colectividad cañareña, en lo que concierne a los mecanismos de participación ciudadana, realidad que condiciona el accionar de la ciudadanía en un momento dado; esta situación repercute en el desenvolvimiento de la ciudadanía a nivel individual y colectivo. Si bien se promovieron espacios como la silla vacía, los presupuestos participativos, la rendición de cuentas, las mesas temáticas, las veedurías y control social, la participación de la ciudadanía estuvo marcada por desconocimiento y poco interés de los mismos.

**Palabras claves:** Participación ciudadana. Control social. Toma de decisiones. Cañari. Estrategias de participación.



**Abstract:**

Citizen participation is a constitutional right that citizens have to participate individually and collectively, in a leading way in decision-making, and planning, management of public affairs and in the social control of State institutions, society and their representatives in a permanent process of building citizen power. **Objective:** Determine the citizen participation strategies implemented by the Intercultural Decentralized Autonomous Government of the Cañar canton. **Methodology:** Relational level research, developed under a qualitative-quantitative or mixed approach, of an applied, descriptive and field type, with a non-experimental design, supported by analytical and experimental methods. A population made up of the different instances of the Cañar Citizen Participation System was contemplated, obtaining a sample of 80 social representatives and 14 authorities that worked between the period 2009 - 2019, to whom a survey, an interview and a list of collation, to later proceed with its respective analysis and interpretation. **Results:** There is a significant ignorance on the part of the Cañarese community, regarding the mechanisms of citizen participation, a reality that conditions the actions of the citizens at a given moment; This situation has repercussions on the development of citizenship at the individual and collective level. **Conclusions:** Although spaces such as the empty chair, participatory budgets, accountability, thematic tables, oversight and social control were promoted, citizen participation was marked by ignorance and little interest from them.

**Keywords:** Citizen participation. Social control. Decision making. Cañari. Participation strategies.



## Índice del Trabajo

<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	6
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	7
<b>DEDICATORIA</b> .....	10
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I</b> .....	15
1. MARCO REFERENCIAL.....	15
1.1. Problematización.....	15
1.2. Planteamiento del problema.....	19
1.3. Justificación.....	19
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. General.....	21
1.4.2. Específicos.....	21
1.5. Delimitación de la investigación.....	22
1.6. Hipótesis.....	22
1.7. Limitaciones.....	23
<b>CAPÍTULO II</b> .....	24
2. MARCO CONTEXTUAL.....	24
2.1. Caracterización del territorio.....	24
2.1.1. El Pueblo Cañari.....	24
2.1.2. Aspectos de la identidad del pueblo Cañari.....	28
2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar.....	32
<b>CAPÍTULO III</b> .....	34
3. MARCO TEÓRICO Y LEGAL.....	34
3.1. Marco teórico.....	34
3.1.1. Una perspectiva sobre la participación ciudadana.....	34
3.1.2. La participación en el marco del modelo de la democracia representativa.....	36
3.1.3. Importancia de la participación ciudadana.....	37
3.1.4. La corresponsabilidad en la participación ciudadana.....	38
3.1.5. Niveles de la participación ciudadana.....	39
3.1.6. Características de la participación ciudadana.....	40
3.2. Marco legal.....	41



3.2.1.	La participación ciudadana en la Constitución de 2008.....	41
3.2.2.	Plan Nacional del Buen Vivir.....	43
3.2.3.	Plan Toda una Vida.....	43
3.2.4.	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....	44
3.2.5.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social .....	46
3.3.	Formas de organización y participación de la cultura indígena Cañari.....	47
3.3.1.	La toma de decisiones y sus principales actores. ....	49
3.3.2.	Mecanismos para tomar decisiones en la cultura indígena Cañari.....	50
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>53</b>
4.	<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>53</b>
4.1.	Nivel de investigación.....	53
4.2.	Enfoque de investigación .....	53
4.3.	Tipo de investigación .....	54
4.4.	Diseño de investigación .....	54
4.5.	Métodos de investigación.....	55
4.6.	Población y muestra .....	55
4.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	57
4.8.	Procesamiento de datos .....	58
<b>CAPÍTULO V.....</b>		<b>59</b>
5.	<b>PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS .</b>	<b>59</b>
5.1.	Encuesta aplicada a instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar 59	
5.2.	Síntesis de las entrevistas realizadas a las autoridades del periodo administrativo 2009 – 2019 75	
<b>CAPÍTULO VI .....</b>		<b>82</b>
6.	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>82</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>94</b>
Conclusiones .....		94
Recomendaciones.....		96
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>97</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>101</b>
Anexo 1: Modelo de encuesta aplicada.....		101
Anexo 2: Modelo de la entrevista aplicada. ....		105
Anexo 3: Ficha de observación aplicada.....		109



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	56
Tabla 2 .....	56
Tabla 3 Socialización del GADIC sobre la importancia de la participación ciudadana .....	59
Tabla 4 Socialización del GADIC sobre las estrategias de participación ciudadana .....	60
Tabla 5 Conocimiento sobre las estrategias de participación promovidas por el GADIC ...	61
Tabla 6 Conocimiento sobre el funcionamiento de las estrategias de participación .....	62
Tabla 7 Conocimiento sobre sus derechos y obligaciones .....	63
Tabla 8 Acciones tomadas frente a situaciones conflictivas .....	64
Tabla 9 Conocimiento sobre los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar.....	66
Tabla 10 Lenguaje fácil de discernir por parte de la política municipal .....	67
Tabla 11 Confianza de la organización en el rol de las instancias municipales.....	68
Tabla 12 Compromiso demostrado por la organización.....	69
Tabla 13 Nivel académico de los miembros de la organización .....	70
Tabla 14 Manera en la que participa la organización en gestiones .....	71
Tabla 15 Frecuencia de intervención en las actividades públicas .....	72
Tabla 16 Percepción de la Gestión Pública del GADIC Cañar .....	73
Tabla 17 Resultados de la ficha de observación aplicada. ....	109



## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1 Socialización del GADIC sobre a importancia de la participación ciudadana.....	59
Gráfico 2 Socialización del GADIC sobre las estrategias de participación ciudadana .....	60
Gráfico 3 Conocimiento sobre las estrategias de participación promovidas por el GADIC Cañar.....	61
Gráfico 4 Conocimiento sobre el funcionamiento de las estrategias de participación .....	62
Gráfico 5 Conocimiento sobre sus derechos y obligaciones .....	63
Gráfico 6 Acciones tomadas frente a situaciones conflictivas .....	65
Gráfico 7 Conocimiento sobre los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar .....	66
Gráfico 8 Lenguaje fácil de discernir por parte de la política municipal .....	67
Gráfico 9 Confianza de la organización en el rol de las instancias municipales.....	68
Gráfico 10 Compromiso demostrado por la organización .....	69
Gráfico 11 Nivel académico de los miembros de la organización .....	70
Gráfico 12 Manera en la que participa la organización en gestiones .....	71
Gráfico 13 Frecuencia de intervención en las actividades públicas .....	72
Gráfico 14 Percepción de la Gestión Pública del GADIC Cañar .....	73



**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional**

---

Manuel Jesús Pichazaca Solano en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la incidencia de las estrategias de participación ciudadana en la democratización de la gestión local: caso GAD Intercultural del cantón Cañar, (periodo 2009 – 2019)", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de abril 2022

Manuel Jesús Pichazaca Solano

C.J. 0301566071



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Manuel Jesús Pichazaca Solano, autor del trabajo de titulación “Análisis de la incidencia de las estrategias de participación ciudadana en la democratización de la gestión local: caso GAD Intercultural del cantón Cañar, (periodo 2009-2019)”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 19 de abril de 2022

Manuel Jesús Pichazaca Solano

C.I: 0301566071



## DEDICATORIA

\*\*\*\*\*

La culminación de este trabajo, pone fin a un sueño compartido en familia que inició tiempo atrás, por ello, creo pertinente dedicárselo con estima y gratitud:

¶ **Dios**, por no dejarme solo en cada decisión tomada, por brindarme la paciencia necesaria y poner en mi camino a seres invaluable que, de una u otra manera, me ayudaron en la finalización de este reto educativo, aportando en mi formación académica, personal y familiar.

¶ los regalos más bellos que el todopoderoso pudo haberme brindado, mis adoradas hijas **Alexandra y Kinara** porque su presencia ha sido el aliento necesario para hacerle frente a mi preparación académica.

¶ De manera especial, a mi esposa **María**, porque sin tu apoyo, nada de esto fuera posible. Como dijo Dios, en las buenas y en las malas, en la salud y en la enfermedad, has sido y serás tú, mi compañera de vida.

**Manuel Jesús Pichazaca Solano**



## AGRADECIMIENTO

\*\*\*\*\*

Al **omnipotente**, por todas las bendiciones que he recibido, a lo largo de mi existir. Yupaychani, por la segunda oportunidad de vida, por permitirme vencer esa terrible enfermedad de la cual pensé no saldría vivo, pero para ti, nada es imposible.

Al mi esposa, **María**, porque estoy seguro que Dios no se equivocó al ponerte en mi camino, convirtiéndote en el amor de mi vida, un pilar en el cual me he apoyado para sobrellevar tantas complicaciones que se presentaron, a lo largo de este reto educativo.

Al mi directora, por haberme guiado de manera acertada en el desarrollo del presente trabajo, convirtiéndose en una persona que siempre respetaré y admiraré.

**Manuel Jesús Pichazaca Solano**



## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es referida como uno de los elementos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, donde prime el bienestar común. Esta integración, contempla una serie de acciones y espacios por medio de las cuales, una persona indistintamente de su sexo, edad, condición socioeconómica o pertinencia cultural, ejercen su derecho individual o colectivo, que avala su cooperación con las autoridades de la circunscripción territorial en la que se desenvuelva, para abordar diferentes procesos que abordan la planeación, elaboración, evaluación y control de la gestión respectiva.

En este sentido, los diferentes mecanismos o estrategias que promueven la participación ciudadana, favorecen el control de la gestión ejercida por las autoridades electas, por parte la población, dentro de un marco democrático, incidiendo, además, en la gestión de los conflictos sociales, facilitando la toma de decisiones con relación a una necesidad determinada, y generando los acuerdos y compromisos pertinentes.

El ejercicio de la participación ciudadana, permite que la población en general, tome conciencia sobre la importancia que conlleva su intervención, en los diferentes asuntos políticos – administrativos, lo que deriva en una mayor cooperación, el fortalecimiento de los vínculos sociales y la comprensión intercultural.

Por consiguiente, una circunscripción territorial determinada, puede proporcionar los mejores servicios u oportunidades a sus pobladores, deriva del hecho de contar con un gobierno que se caracterice por ser abierto y reflexivo, con predisposición hacia la escucha activa y asertiva, donde las decisiones se tomen de manera conjunta con la ciudadanía. En los actuales momentos, la Participación Ciudadana y sus herramientas de fortalecimiento de



la Gestión Local constituyen en mandato constitucional y legal para los GAD, desde el ámbito parroquial, cantonal, provincial e incluso regional.

En lo que concierne al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Intercultural del cantón Cañar, la administración ha fomentado diversos espacios donde todos los ciudadanos, pueden ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con las diferentes autoridades.

Producto de todo lo referido, surge el presente estudio que se encuentra estructurado en seis capítulos, que contienen la siguiente información:

En el primer Capítulo, se expone de manera breve el marco referencial de la investigación, exponiendo el problema a tratar, su debida justificación, los objetivos pretendidos, la delimitación del estudio, la hipótesis y las posibles limitaciones que dificulten el desarrollo del trabajo.

En el segundo Capítulo, se describe el marco contextual donde se desarrolla la presente investigación, abordado los aspectos de mayor relevancia, que permitan comprender la realidad donde suscita la realidad problemática.

En el tercer Capítulo, se procede a describir de manera breve y concisa, los diferentes fundamentos teóricos – legales, que sustenten la temática abordada en el estudio.

En el Capítulo cuatro, se expone la metodología que guio el desarrollo de la presente investigación.



En el quinto Capítulo, se presentan los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, con su respectivo análisis e interpretación; para posterior a ello, en el sexto capítulo discutir dichos hallazgos.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se pudo llegar con la investigación, sin dejar de mencionar, las referencias bibliográficas que fueron utilizadas en la consecución del trabajo, debidamente referidas.



## CAPÍTULO I

### 1. MARCO REFERENCIAL

#### 1.1. Problematicación

La democracia es referida por Silva (2017), como “una situación que implica dirigir, controlar y administrar un Estado, tomando como base, el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos gobernados” (p. 81); es decir, conducir las demandas, necesidades de las diversas sociedades de manera justa y provechosa, con el objetivo de garantizar una convivencia plena y conseguir el bien común, donde todos los ciudadanos y organizaciones sociales se beneficien por igual, participando en el logro de ciertos objetivos comunes a corto, mediano y largo plazo.

En un sistema social donde prime la democracia, como lo refiere Contreras & Montecinos (2019), es fundamental la activa participación de la ciudadanía, por cuanto es un mecanismo que consolida un Estado de derecho, donde se respeten las ideas, pensamientos y opiniones de las minorías sociales, dando paso a una coordinación y entendimiento que se caracterice por ser imparcial, equitativa y ecuánime, aspectos necesarios para que los cambios y la satisfacción de las necesidades se vean plenamente materializadas .

La gestión de todas las divisiones políticas administrativas dentro del territorio ecuatoriano, está a cargo de los gobiernos locales o municipios, entidades que deberían contar con planes de desarrollo integrales y participativos, que sirvan como herramienta para el desarrollo de su gestión respectiva (Pilay & Ugando, 2020). Sin embargo, varias de estas



administraciones denotan por ser tradicionales, donde se gobierna de arriba hacia abajo y sin permitir la participación de los ciudadanos en la gestión pública.

Es así que la mayor parte de la gente quedaba excluida de la gestión local, de esta manera la participación ciudadana reducida al voto y la desigualdad, la injusticia y el racismo se profundizan. Estos gobiernos tradicionales no contaban con planes de desarrollo como un referente o guía para el desarrollo; por el contrario, aplicaban una planificación vertical, caracterizado por la inexistencia de una planificación, la selección de obras a dedo, buscando cumplir compromisos políticos, por lo que muchas veces, no se ejecutaban obras en los territorios donde había la oposición.

Asimismo, las obras se centraban en las áreas urbanas, sin considerar al territorio con sus múltiples relaciones entre zonas urbanas y rurales. Priorizando la obra física, principalmente de cemento, estos gobiernos no contribuían a un verdadero desarrollo. Se generaba, así, un desarrollo desequilibrado entre el campo y la ciudad, entre pequeños y grandes productores.

Frente a las críticas de la gestión tradicional, se planteaban propuestas como la construcción de una democracia participativa, donde los ciudadanos hablaran de derechos de participación. La gente tiene derecho a tomar decisiones conjuntamente con las autoridades y a ejercer un control social sobre la gestión pública. De esta forma, los gobiernos locales alternativos plantean que sea la gente la que tome las decisiones para construir una sociedad diferente, para lo cual crean espacios e instancias de participación social entre las autoridades electas y los representantes de la sociedad, o entre el gobierno local y los ciudadanos. Estos espacios son, entre otros, asambleas, parlamentos, mesas temáticas, mesas de trabajo o de concertación, los comités de desarrollo (Modelo de Gestión GADIC, 2017).



En lo institucional también es necesario cambiar las estructuras de los gobiernos locales, para que estos sirvan de mejor manera a la gente, para que sean eficientes y eficaces. En otras palabras, fortalecer a los gobiernos locales generará cambios al interior de los mismos. Y, dentro de este cambio, es fundamental erradicar la corrupción y construir municipios transparentes (Hernández y Naranjo, 2005). En este sentido, la nueva gestión pública que exige el paradigma del buen vivir uno de los grandes logros alcanzados con la Constitución del 2008 ha sido el recoger en la norma constitucional la enorme experiencia desarrollada por algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus importantes innovaciones metodológicas. Entre estas últimas innovaciones contamos con la Planificación Participativa Local, el Presupuesto Participativo (PP), el Control Social y las diversas experiencias en Desarrollo Económico Local (DEL), Ambiente e Inclusión Social.

En los actuales momentos, la Participación Ciudadana y sus herramientas de fortalecimiento de la Gestión Local constituyen en mandato constitucional y legal para los GAD, desde el ámbito parroquial, cantonal, provincial e incluso regional. De esta manera, surge la necesidad de perfeccionar, extender, replicar y consolidar modelos de gestión participativa en todo el territorio nacional.

La democracia es referida por Pérez (2017), como una forma de organización del Estado, donde las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo, a través de mecanismos de participación que brindan legitimidad a sus respectivos representantes. Bajo esta premisa, se puede mencionar que un bajo nivel de la participación ciudadana en la gestión pública local, ha generado un notable deterioro en la calidad de la democracia, por cuanto según Paternina & Mora (2018), “un grupo minoritario de la población, sería el responsable directo del



manejo de la información y la toma de decisiones administrativas, concentrando el poder en la conducción de los asuntos públicos” (p. 17); por ende, la administración de un gobierno local se daría de manera vertical y autoritaria, dejando entrever un sistema carente de democracia, donde no se atiende el pensamiento y necesidades de los ciudadanos, profundizando en la desigualdad, la injusticia y la exclusión social.

Por todas las implicaciones negativas que han derivado de esta forma tradicional de gobernar cualquier división política administrativa dentro del territorio nacional, surgió la imperiosa necesidad de implementar nuevos mecanismos que faciliten la toma de decisiones entre los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y las diversas organizaciones sociales, en base al dialogo y los consensos permanentes entre las autoridades y la sociedad civil (CPCCS, 2019).

A consecuencia de lo referido, muchas de las autoridades a nivel local, provincial o nacional, han perdido credibilidad, debilitando la institucionalidad de quienes deben garantizar el pleno desarrollo social, político y económico en beneficio de toda la división política administrativa. Ante esta realidad, es imprescindible entonces, un ambiente de diálogo constructivo, donde prime el trabajo colaborativo, la inclusión social y la participación equitativa de la ciudadanía, elementos más que necesarios para el progreso y bienestar de toda la población.

En lo que concierne al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Intercultural del cantón Cañar, la administración se viene dando de forma democrática y participativa, es decir, se han fomentado diversos espacios donde todos los ciudadanos, indistintamente de su sexo, edad, condición socioeconómica o pertinencia cultural, pueden ejercer su derecho a



participar en la toma de decisiones, conjuntamente con las diferentes autoridades que hayan sido electas, lo que deriva en un mejor control social sobre la gestión pública en todos los departamentos municipales ( GADIC, 2017).

Considerando todo lo referido, la presente investigación pretende analizar los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD Intercultural del cantón Cañar, los logros obtenidos y las dificultades que han podido condicionar su desarrollo durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019.

## **1.2. Planteamiento del problema**

¿Cuáles son las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, durante el período comprendido entre el año 2009 – 2019?

## **1.3. Justificación**

Las relaciones entre los ciudadanos y el GAD municipales se parecían más una transición arbitraria que a un derecho de los ciudadanos y un deber de los funcionarios. De esta manera cada administración atendía solo a su propio grupo, mientras que la mayoría de las personas no se las tenía en cuenta (Long, 2019).

Hoy, con la Constitución del 2008, que recoge las experiencias de los gobiernos alternativos, las prácticas y mecanismos de democracia participativa y directa se convierten en un mandato constitucional, consolidándose así estos procesos en todo el territorio nacional (Modelo de Gestión GADICC; 2017).



Bajo esta premisa, la participación ciudadana es un derecho constitucional que tienen los ciudadanos de participar de forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, y planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (Constitución 2008, COOTAD, 2011).

Paralelo a lo referido, la participación ciudadana es un elemento fundamental para la gestión de los gobernantes de cualquier división política administrativa y el desarrollo de la sociedad civil, por cuanto propicia un espacio de diálogo y consenso, donde las decisiones sean tomadas en base a las costumbres, experiencias e identidad cultural del territorio gobernado, contemplando tanto el área urbana como rural. Por consiguiente, la gestión pública de un gobierno cantonal o provincial, debe promover la integración de las organizaciones formales o no, e instancias de participación tanto urbanas como rurales, para que participen y decidan de forma organizada la gestión local.

La ordenanza del sistema de participación ciudadana y procesos de planificación participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, reconoce el derecho de los ciudadanos a impulsar *Instancias de Participación* para la deliberación y el trabajo conjunto con el sector público, para lo cual contempla instancias como las organizaciones de base (comunidades, recintos y barrios), Comité de Desarrollo Parroquial y Comité de Desarrollo Cantonal (GADIC Cañar, 2020).

Considerando todo lo referido, surge el presente estudio cuya validez académica, se centra en determinar las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar. Además, sabiendo que



la administración de este municipio tiene un enfoque pluricultural, se procederá a analizar los logros y dificultades que derivaron de estos mecanismos, en la democratización de la gestión pública durante el período comprendido entre el año 2009 – 2019.

Por otro lado, se espera que el presente estudio sirva como antecedente para futuras investigaciones en el ámbito de la organización ciudadana, tomando como punto de partida, las propias formas organizativas de carácter cultural campesino-indígena, lo que implica el rescate de los valores y prácticas ancestrales del pueblo Cañari, revalorizando los principios culturales y políticos que coadyuvan en la integración de la población en la gestión de los gobiernos locales.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. General**

- Determinar las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, mediante un estudio de campo que permita comprender los logros y dificultades en la democratización de la gestión pública durante el periodo comprendido entre el año 2009 - 2019.

##### **1.4.2. Específicos**

- Fundamentar teóricamente la temática abordada.
- Establecer los factores que determinan la participación ciudadana en la gestión del GAD Intercultural del cantón Cañar.



- Reconocer los espacios de participación ciudadana promovidos por el GAD Intercultural del cantón Cañar.
- Analizar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Intercultural del cantón Cañar.
- Identificar los principios, valores y prácticas ancestrales del pueblo Cañari, promovidas por el GAD Intercultural del cantón Cañar.
- Emitir conclusiones y recomendaciones.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **a. Delimitación espacial**

La presente investigación tuvo lugar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar.

#### **b. Delimitación temporal**

La presente investigación abordó un análisis del período comprendido entre 2009 - 2019.

### **1.6. Hipótesis**

¿Las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, inciden positivamente en la democratización de la gestión pública local, integrando a las diferentes organizaciones sociales de la localidad en los procesos de planificación y control social, durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019?



### **1.7. Limitaciones**

Entre las posibles limitaciones que podrían condicionar el desarrollo de la presente investigación, denotan las siguientes:

- Poca predisposición de las unidades de observación que hacen parte del estudio, para participar en el levantamiento de información.
- Falta de fuentes de información fiables.
- Limitado acceso a información necesaria del GAD Intercultural del cantón Cañar.

La emergencia sanitaria que atravesamos a causa del Covid 19.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO CONTEXTUAL

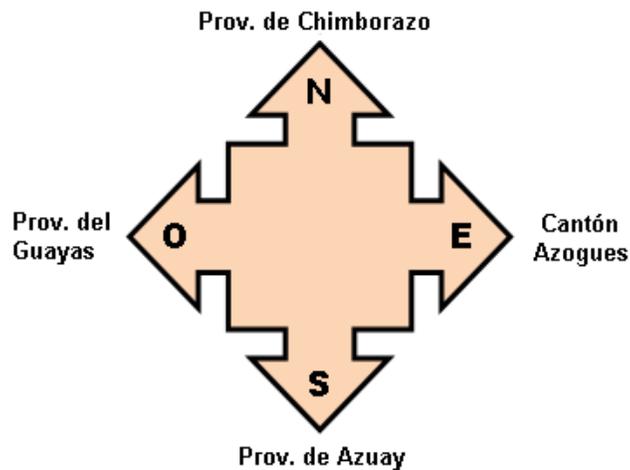
#### 2.1. Caracterización del territorio

##### 2.1.1. El Pueblo Cañari

###### 2.1.1.1. Generalidades

Cañar es un cantón relativamente pequeño, situado al noroeste de la provincia de Cañar, en la región sur de la sierra ecuatoriana, presentando los siguientes límites:

- Al norte, con la provincia de Chimborazo.
- Al sur, con la provincia de Azuay,
- Al este, con el cantón Azogues.
- Al oeste, con la provincia de Guayas.



**Ilustración 1** Límites del pueblo Cañari.

Fuente: Pichazaca, J. (2021)



Este territorio se caracteriza por encontrarse a una altura que sobrepasa los 3000 msnm, situación que lo ha hecho poseedor de un clima que va desde el páramo 8. 62° C, pasando por un templado de unos 11.18° C, hasta el Subtrópico de 18 - 26° C, propiciando un ambiente favorable para el cultivo de una variedad de productos del campo.

### **2.1.1.2. Origen del pueblo Cañari**

Hablar del pueblo Cañari, es referirnos a una de las culturas de mayor trascendencia en el contexto nacional, por cuanto su resistencia en contra del Imperio Inca, fue notable hasta su posterior conquista poco antes de que arribaran los españoles, hecho que tuvo lugar a inicios del siglo XVI. Esta cultura se estableció en los territorios donde actualmente se asientan las provincias del Azuay y Cañar, en la región Sierra o Interandina.

Varios estudios llevados a cabo por diferentes historiadores y cronistas nacionales e internacionales, permitieron determinar que el origen de los cañaris, deriva del significado de los términos *kan*, que significa serpiente o culebra; y *ara*, que se refiere a guacamaya/o; es decir, como lo refiere Falcón (2017), su aparición es un hecho ligado a estos dos animales, por ello, hasta la fecha se encuentran presente en un sin número de historias, costumbres, tradiciones y vestigios arqueológicos que incluso forman parte del gran patrimonio nacional.

En este sentido, se puede diferenciar dos historias de mayor notoriedad en lo que concierne a la creación del pueblo Cañari: el mito de la leoquina y el de las guacamayas.

### **2.1.1.3. Los Cañaris de hoy**

En la actualidad, los cañaris son un pueblo muy organizado, cuentan con varias organizaciones provinciales como la Unión de Pueblos y Comunas Campesinas Cañaris (UPCCC), organización de ámbito provincial que aglutina a pueblos y comunas ancestrales



de la provincia; la Asociación de Organizaciones Agrícolas de Cañar (ASOAC), con organizaciones de la parroquia Honorato Vázquez

Los cañaris han desarrollado el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, que surge de los pueblos indígenas con el propósito de aportar a una sociedad intercultural en el Ecuador. Además, los Cañaris son un pueblo en continua defensa de la "Madre Naturaleza" o pacha mama, frente a los numerosos problemas ambientales que acontecen en el mundo.

Los nuevos profesionales del pueblo Cañari, conjuntamente con los grandes yachakkuna<sup>1</sup>, se encuentran desarrollando proyectos y programas relacionados con la salud intercultural, sistemas de conocimiento para la producción agropecuaria, y el uso y la gestión del agua como elemento generador de la vida desde el punto de vista de la filosofía andina. Otro grupo de profesionales indígenas se ha preocupado por sistematizar los conocimientos filosóficos, socioculturales y agropecuarios, y además está emprendiendo proyectos de desarrollo integral para rescatar los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales.

#### ***2.1.1.4. El territorio de la gran nación Cañari***

La cultura cañari se encuentra en el sur del Ecuador, en la región interandina, ocupando las zonas rurales de las provincias de Cañar y Azuay. La población aproximada de cañaris es de 150.000 habitantes; esta cultura ha ocupado un territorio definido de manera comunitaria, pero en su proceso histórico éste ha sido dividido por fronteras y el establecimiento de provincias, hechos que han dificultado sus tradicionales formas de relacionarse socialmente. Los cañaris antiguamente se extendían por un área vasta del sur del Ecuador y norte de Perú,

---

<sup>1</sup> Grandes sabios del pueblo indígena. Son personas que han adquirido un conocimiento especial, que les permite sanar males, diagnosticar enfermedades, brindar consejos e incluso ser guías espirituales.



en una superficie de 10.400 km<sup>2</sup>. En este espacio, había aproximadamente 25 asentamientos separados por montañas y ríos, dirigidos por caciques, cuya existencia data de hace 10.000 años a.C. (Galeano, 2017).

La cultura cañari desarrolló un modelo de asentamiento poblacional que seguía la dirección de los cuatro puntos cardinales, lo que se deduce por la ubicación de los principales centros ceremoniales y poblacionales: Hatun Cañar al norte, Cañari bamba al sur, Sigsig al este y Molleturo al oeste, que configuran el esquema en la Cruz del Sur, concepto astronómico conocido por las culturas andinas (Tenezaca, 2017). Al mismo tiempo, se organiza en mitades, es decir se parte en dos el espacio, lo que distingue los sectores de "arriba y abajo", "pequeño y grande", reconocidos con los principios de hanasaya (zona de arriba) y urinsaya (zona de abajo), divididas estas a su vez en subregiones denominadas marka. Con esta forma de organización territorial los cañaris se identifican hasta la actualidad, lo que se ve complementado por rasgos distintivos evidenciados en ciertos elementos culturales, como la tradición oral, la religiosidad y sus ritos, la alimentación, la medicina y sus métodos de curación, el sistema agrario, y siendo un elemento tangible o visible, la vestimenta en la que se ve la variación de colores, formas y tamaños de acuerdo a las distintas zonas climáticas habitadas por los pobladores constituidos en comunas. Los más conocidos en la actualidad son:

- Los *ura llakta (zona baja)*, ubicados en las zonas subtropicales de la parte noroccidental de la actual provincia del Cañar y cuyas comunas más importantes son: Suscal, Chontamarca, Socarte, Ger, Gun, Pacay, Laurel y Gualleturo.



- Los *hawa llakta (zona alta)* en la parte central de la provincia del Cañar, que es la más alta y fría de la geografía cañari, y allí encontramos a las siguientes comunas más conocidas y antiguas: Quilloac, Juncal, Sisid, Cuchucún y Wayrapunku.
- El tercer grupo, *washa llakta (zona suroriental)*, habita en un clima templado situado en los valles subtropicales de la provincia del Cañar y Azuay, cercanos a la región del oriente y la costa ecuatoriana; aquí podemos encontrar las localidades de: Biblián, Pindilíg, Shoray, Déleg, Paute, Gualaceo, Chordelég, Sigsig, Paute, Taday, Tarqui, Molleturo, entre otras.

Cada uno de estos grupos culturales se distribuye en comunas, con viviendas dispersas y rodeadas de pequeñas parcelas de cultivos, pastizales y demás elementos de la Madre Naturaleza (cerros, cascadas, lagunas), que para los cañaris son seres que tienen vida y comparten el espacio y permiten la interrelación y la interacción de mutua convivencia. Siempre representan el género kan - warmi (masculinidad y feminidad) de acuerdo a su contexto geográfico y su mitología (Falcón, 2017).

### 2.1.2. Aspectos de la identidad del pueblo Cañari

- a. Idioma.** - El pueblo Cañari disfruta de una singular característica en lo referente al idioma, puesto que debido al proceso de aculturación (pérdida de una identidad por adoptar otra) y estatus lingüístico (supremacía de una lengua) ha sufrido varios cambios; por ello se puede resumir en tres características:
  - **Lengua materna:** cañarí
  - **Lenguaje durante la conquista:** quechua

- **Idioma de relación intercultural:** español

En el grupo mestizo, la lengua oficial es el español, siendo también practicado por gran parte de la población indígena Cañari.

- b. Vestimenta.** - Los tejidos fabricados con lana de oveja, con ella se confeccionan ponchos, cuzhmas, fajas que diseñan variadas formas llenas de colorido. Es importante mencionar que una de las actividades económicas más practicada dentro de esta cultura es la hilar la lana de oveja. La vestimenta de la cultura Cañari se caracteriza por sus colores y significado en cada una de sus prendas, es así que tenemos una forma de vestir autóctona en hombres y otra en mujeres.



**Ilustración 2:** Vestimenta Cañari  
**Fuente:** (Andrade, 2017)

Los hombres visten con sombrero de lana, poncho de color rojo, camisa bordada, faja, pantalón de lana, zamarro (opcional), usutas y la trenza de pelo con cinta. Las mujeres visten sombrero de lana, aretes de plata y trenzas, blusa blanca bordada, wallakarinas, reatas adornadas, pollera de bayeta en diferentes colores, ushutas, tupu y reboso.

- c. **Música.** - La música es una de las manifestaciones más representativas del pueblo Cañari, caracterizada por su peculiar pentagrama basado en el uso de instrumentos de la localidad como la caja, pingullo y la tradicional bocina.



**Ilustración 3** Grupo musical Cañari Ñukanchik Kawsay  
**Fuente:** (Castillo, 2016)

- d. **Vivienda.** - La vivienda tradicional indígena, era construida en base a tecnologías prehispánicas y con materiales propios del entorno; por lo general, constaba de dos chozas: dormitorio y cocina edificados con adobes (mezcla de tierra, agua y paja), apisonada al piso con carrizo y sobre esta infraestructura, se colocaba paja como medio de protección. La cocina cumple un papel muy importante en la vida del indígena por la serie de factores que reúne: el fogón o tullpa que proporciona fuego para preparar los alimentos y brindar el calor vital para contrarrestar el frío del páramo; y el humo que sirve para ahumar ciertos alimentos. En la cocina también está el cuyero y a veces, los nidos o cushas de pocas gallinas; además, constaba de la ashunga, o cesto plano donde se pone a madurar los quesos y otros productos que hacen parte de su alimentación. Finalmente, en el corredor se hallaban los telares de cintura con los que se trabajan los tejidos.

- e. **Alimentación.** - Entre los productos que son usados con mayor frecuencia en la dieta alimenticia del Pueblo Cañari están: el maíz, papa, melloco, oca, mashua, fréjol y calabazas, en combinación con la carne de res, chanco, borrego y cuy, obtenidos mediante la domesticación de animales o la respectiva compra en los mercados. Su bebida principal es la chicha de jora que se prepara en grandes tinajas de barro.
- f. **Principales tradiciones.** - Entre las principales tradiciones Cañaris que se han mantenido con el paso de los años tenemos:
- **El Tayta Carnaval;** es la representación de la abundancia, de la fortuna, por lo que para los indígenas la mejor forma de recibirlo es preparando una ofrenda, fiesta concebida también como el Pawkar Raymi o Lalai Raymi <sup>2</sup>.



**Ilustración 6** Vestimenta del tayta carnaval

Fuente: (Pérez B. , 2020)

- **El Inti Raymi,** su intención es agradecer al Sol y a la Pacha mama (la Madre Tierra) por la cosecha, esta fecha coincide con el tiempo de dicha actividad,

---

<sup>2</sup> Fiesta de Carnaval



siendo una de las mayores atracciones turísticas del país, caracterizada por bailes ancestrales, música tradicional, danzas autóctonas, muchos colores y una alegría desbordante de los participantes (Pérez B. , 2020). Festividad de mucha importancia dentro del pueblo Cañari, porque ha ayudado a concienciar y rescatar la identidad cultural, llevándose a cabo en los sitios arqueológicos como Ingapirca, Baños del Inca o Guantug.

## **2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, reconocido por sus siglas GADIC, es una institución que hace parte de la organización territorial del Estado Ecuatoriano. Su funcionamiento está reglamentado por la Carta Magna del Ecuador, artículos 238–241, complementando con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD.

- a. Misión:** Construimos una sociedad intercultural, equitativa, justa, brindamos servicios con amabilidad, nos apoyamos en la cooperación local e internacional y comunicamos oportunamente todas nuestras acciones (GADIC Cañar, 2020).
- b. Visión:** Cantón intercultural, comunicativo, justo, con una sociedad satisfecha por los servicios recibidos (GADIC Cañar, 2020).
- c. Autoridades del GADIC Cañar:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, es una entidad jurídica que funciona como cabecera cantonal, disponiendo de derecho público y autonomía política, lo que le permite



administrar social y económicamente la localidad, en base a principios como la solidaridad, equidad, integración y participación ciudadana (GADIC Cañar, 2020).

Además, la competencia de esta entidad, se centra en la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, sustentado en la Ley Orgánica de la Cultura, la cual fue expedida a finales de diciembre del año 2016.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar se encuentra conformado por: alcalde, vicealcalde, seis concejales distribuidos en diferentes comisiones. En la actualidad, el alcalde es el Abogado Segundo Yugsi, el vicealcalde es el Doctor Antonio Santacruz, y los concejales son: la Ing. Aracely Carpio, el Ing. Klever Montero, el Dr. Santiago Ordoñez, el Sr. Giovanni Piña, el Sr. Hernán Serrano y el Sr. Oscar Salazar.



## CAPÍTULO III

### 3. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

#### 3.1. Marco teórico

##### 3.1.1. Una perspectiva sobre la participación ciudadana

La participación es referida por Flores & Matus (2017), como “la acción que conlleva el involucramiento intuitivo o intencional en determinada actividad física o mental que lo requiera” (p. 3); es decir, actuar de manera conjunta con otros individuos en la realización de una acción determinada o para afrontar cierto suceso que conlleva un objetivo común, ya sea a nivel individual o colectivo.

Según Pérez & Ochoa (2017), un “individuo que decide participar intuitivamente, lo hace dejándose llevar de la situación inmediata” (p. 17), es decir, de manera impulsiva, donde incide las emociones y sentimientos a ciertos estímulos que se presentasen; en tanto que la participación cognitiva, es una acción con conocimiento de hecho, lo que implica cierta una planificación premeditada con miras a un resultado determinado.

Bajo esta premisa, la participación ciudadana es una forma de democracia donde todas las personas, independientemente de su sexo, edad, condición socioeconómica o pertinencia cultural, tienen la facultad para involucrarse en la toma de decisiones con relación a la gestión social, política y económica de la organización territorial a la cual pertenece. Esta participación no se refiere únicamente a la presencia física de los individuos, sino más bien, conlleva el reconocimiento de las diferencias de toda la ciudadanía, tomando como base, sus experiencias personales, formación académica, identidad cultural y necesidades que



requieren ser abordadas para garantizar una convivencia plena y armónica, donde prime el bienestar general de toda la población (Balbis, 2017).

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la refiere como un derecho inherente de todos los ciudadanos/as, para participar activamente como protagonistas directos, en los arbitrajes y disposiciones que se consideren al momento de abordar un asunto público, siendo un elemento clave para la construcción del poder ciudadano (CGREG, 2020). Según la vigente Constitución de la República del Ecuador, la participación ciudadana es fundamental en todo proceso de planificación y gestión pública, por cuanto coadyuva al momento de ejercer un efectivo control social sobre cualquier entidad pública donde se manejen fondos gubernamentales, a fin de solventar las diversas necesidades y requerimientos evidenciados por una organización territorial determinada (Durán, 2018).

La participación debe darse de manera consciente y sensata, para lo cual, la administración gubernamental debe promover espacios y acciones que posibiliten las condiciones necesarias para que dicho involucramiento, tenga lugar de la manera esperada; por cuanto es un aspecto trascendental para materializar los cambios que la ciudadanía demande de las autoridades electas, orientados a objetivos comunes que pretenden el bienestar de todos en distintos ámbitos (Campos, 2017).

La participación ciudadana denota entonces, como cualquier acción individual y/o colectiva, que busca influir en las decisiones políticas públicas, para salvaguardar los intereses sociales de carácter particular.



### **3.1.2. La participación en el marco del modelo de la democracia representativa**

En el desarrollo de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, fue fundamental, la participación de los movimientos y organizaciones sociales de distintos sectores del país, para implementar diversas propuestas e iniciativas a favor del bienestar de todos los ciudadanos/as, indistintamente de su sexo, edad, condición socioeconómica o pertinencia cultural.

Esta intervención social, incidió para que, en la nueva carta magna del Ecuador, además de incluir diferentes derechos y obligaciones, se considere también, a la participación social como un mecanismo efectivo para garantizar la democracia dentro de cualquier organización política administrativa en el país. En este sentido, se reconoce una democracia representativa y otra de carácter directa.

En la *democracia representativa*, el poder político proviene del pueblo que lo elige, sin embargo, la gestión y correspondiente administración, es ejercida por los representantes (gobernantes – autoridades) que fueron electos (Lizcano, 2018).

En la *democracia directa*, los ciudadanos tienen la capacidad para involucrarse directamente en la toma de decisiones políticas, sin necesitar de un representante, para que interceda por su nombre, ante una organización política administrativa (municipio, prefectura, gobierno central...) (Sanzio, 2018)

En la *democracia participativa*, todos los ciudadanos tienen mayor intervención e influencia, al momento de tomar una decisión de carácter público; es decir, el ciudadano no



se limita únicamente a una presencia física, sino más bien, asume un papel protagónico y activo, donde reconoce su corresponsabilidad en el cumplimiento de ciertos objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo, a favor del bienestar general, ya sea a nivel local, comunitario, regional o nacional (Lizcano, 2018).

### **3.1.3. Importancia de la participación ciudadana**

La participación ciudadana, es reconocida por la Constitución de la República del Ecuador, como un derecho legítimo que posee de todo ciudadano/a, para involucrarse activamente en la gestión pública de determinada organización territorial, lo que conlleva la capacidad para exponer sus ideas y necesidades, en base a sus vivencias e identidad cultural, impulsando el desarrollo local y la democracia (Rodas, 2017). En este sentido, la participación ciudadana es un mecanismo de suma importancia para los gobiernos locales, por cuanto permite construir un entorno democrático, donde todos los ciudadanos se convierten en agentes que tienen la corresponsabilidad para transformar su realidad, proponiendo acciones e ideas que coadyuven en la satisfacción de las necesidades y requerimientos particulares que pudieran condicionar el bienestar general de la población cogobernada.

Al respecto, la implementación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los gobiernos locales, ha sido fundamental para propiciar, fomentar y, sobre todo, garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos que poseen todos los ciudadanos, barrios, comunidades y otros colectivos sociales de la localidad, para participar de forma lícita y con protagonismo, en las diferentes decisiones que requiera la administración de dicho gobierno.



Además, esta normativa legal de participación ciudadana, permite brindar un seguimiento minucioso a las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, lo que ha coadyuvado en el fortalecimiento del poder ciudadana y sus formas de expresión, sentando las bases para el desarrollo de una democracia participativa, caracterizada por la rendición de cuentas periódicas y un continuo control social. Por consiguiente, según Carrera (2018), la participación ciudadana es necesaria para ejecutar un correcto control y seguimiento del accionar de las autoridades electas, comunicar de mejor manera, las preferencias y necesidades de los ciudadanos/as, suavizar los conflictos, propiciar un ambiente donde primen los acuerdos o consensos sociales, y finalmente, hacer que las decisiones públicas, tengan menores repercusiones negativas.

#### **3.1.4. La corresponsabilidad en la participación ciudadana**

Dentro del marco de la participación ciudadana, la corresponsabilidad es referida por Diez (2019), como la responsabilidad compartida entre todos los ciudadanos, el Estado y las diferentes entidades públicas y privadas, que hacen parte de un territorio determinado, al momento de tomar una decisión y planificar las acciones necesarias para concretar un fin determinado, en búsqueda del bien común y hacer cumplir las diversas normativas contempladas en la Constitución de la República del Ecuador. Esta corresponsabilidad, requiere un accionar mancomunado entre toda la sociedad, bajo un enfoque de democracia participativa, es decir, promoviendo las acciones y espacios necesarios, para que dicha participación se ponga de manifiesto al momento de tomar decisiones, planificar actividades, ejecutarlas, darles un debido seguimiento y culminar con la evaluación respectiva.



En definitiva, la corresponsabilidad en la participación ciudadana, conlleva el hecho de sumar los esfuerzos de toda la ciudadanía, los colectivos sociales de una localidad, y el Estado conjuntamente con las diferentes instituciones gubernamentales que lo conforman, para construir una cooperación responsable, respetando el principio de autonomía que poseen las organizaciones sociales, a fin de conseguir un ambiente favorable que permita consolidar una calidad de vida aceptable para toda la población en general (Gilli, 2017).

### 3.1.5. Niveles de la participación ciudadana

Según Cantor (2018), los niveles de la participación ciudadana son los siguientes:

- a) **Consulta;** permite indagar sobre la opinión de la ciudadanía sobre determinado tema, con el objetivo de priorizar las situaciones problemáticas, y tener una visión clara sobre un escenario social determinado.
- b) **Control y evaluación;** implica que toda la ciudadanía en general, tiene el derecho de vigilar los resultados obtenidos tras la gestión pública ejecutada en un contexto e intervalo de tiempo determinado. Por otro lado, todas las instituciones y entidades públicas, tienen la obligación de rendir cuentas sobre las acciones realizadas, el avance de estas y las implicaciones que su ejecución trajo consigo.
- c) **Formulación;** la ciudadanía puede abordar un dialogo y debate directo con los diferentes organismos sociales, obteniendo información clave para tomar una decisión con relación a una temática específica. En este nivel, los ciudadanos intervienen al momento de tomar decisiones de carácter público, por medio de mecanismos como el diagnóstico participativo, planeación participativa y presupuesto participativo.



- d) **Participación;** en este nivel se procede a suministrar información de carácter pública, de manera anticipada, centrándose en ciertos intereses de la ciudadanía, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.
- e) **Ejecución;** conlleva el hecho de que los ciudadanos se involucren de manera activa y protagónica, en cada una de las decisiones ejecutadas en pos de solucionar una problemática determinada. Esto implica un trabajo mancomunado entre las organizaciones del Estado y los actores sociales de una localidad, con el objetivo de que estos sujetos, puedan producir, crear, desarrollar y proveer los bienes y servicios públicos que se van a recibir, como parte de un programa gubernamental determinado (Cantor, 2018).

### 3.1.6. Características de la participación ciudadana

Según el Consejo de participación ciudadana y control social (2016) determina las siguientes características.

- a) Proceso que facilita el ejercicio de derechos y la construcción progresiva del poder ciudadano en la búsqueda de la participación ciudadana y el Buen Vivir; en un Estado plurinacional e intercultural.
- b) Plasma las relaciones entre la ciudadanía y el Estado a través de normas y la implementación de instancias y mecanismos de participación respecto a la gestión de lo público, que se materializan en bienes, servicios e inversiones públicas e calidad, a partir de una nueva visión de desarrollo desde un enfoque de derechos.
- c) Su implementación se concreta en la incidencia de la ciudadanía, comunas, comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatoriano y



Montubio, las organizaciones sociales y comunitarias, en la toma de decisiones sobre la planificación, gestión, control de los bienes y recursos públicos

### **3.2. Marco legal**

#### **3.2.1. La participación ciudadana en la Constitución de 2008**

Según la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos de poder público y de las formas de participación directa (Art. 1). Reconoce los derechos de la participación en los asuntos de interés público. Bajo esta premisa, la participación ciudadana es un derecho que contempla la intervención e involucramiento (individual o colectivo) de los diferentes sectores sociales, al momento de abordar intereses y requerimientos particulares, a fin de aportar con ideas o pensamientos que permitan solventar necesidades particulares, de manera efectiva e integral.

Lo referido, está contemplado en el numeral 2 del artículo 61, capítulo Quinto de la Carta Magna de la República del Ecuador, donde se expone que todos los ecuatorianos/as podremos participar en los asuntos de interés público. Además, en el artículo 95 de esta Norma Suprema, se expone que los ciudadanos/as, podrán participar activamente, ya sea individual o colectivamente, en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, lo que implica también, ejercer un control popular de las instituciones del Estado (CRE, 2008).

Esta participación tendrá lugar bajo los principios de igualdad, autonomía, solidaridad e interculturalidad, para lo cual se debe considerar diversos mecanismos que faciliten llevar a



cabo, una democracia representativa, directa y comunitaria, siendo fundamental que la ciudadanía se involucre activamente en cualquier nivel de gobierno (CRE, 2008).

El mismo cuerpo legal plantea que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integrados por autoridades electas, representantes de régimen dependiente y representantes de la sociedad de ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, para:

- 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En tal sentido, para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y otras instancias que la ciudadanía promueva.



### **3.2.2. Plan Nacional del Buen Vivir**

Este instrumento fue instaurado en la Administración del presidente Rafael Correa, contemplando 12 objetivos nacionales, conjuntamente con las políticas, líneas estratégicas y las metas que se aspiraba cumplir en el periodo 2013 – 2017.

El Plan Nacional del Buen Vivir, también denominado Plan Nacional de Desarrollo, es referido como un instrumento de carácter multisectorial, cuyo alcance, aborda todo el territorio ecuatoriano, en base al diálogo social y político, que permita conseguir distintos acuerdos a nivel nacional, para facilitar la consecución del Buen Vivir. En este sentido, la participación ciudadana, uno de los pilares de mayor connotación en el proceso que conlleva su debida construcción (FAO, 2016).

El objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, contempla el hecho de garantizar el acceso a la participación pública y política. Por consiguiente, todo proyecto desarrollado en cualquier organización política administrativa dentro del territorio ecuatoriano, debe guardar relación con lo expuesto en el Plan Nacional del Buen Vivir, permitiendo que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones, ya sea a nivel local o nacional, considerando sus experiencias personales e identidad cultural.

### **3.2.3. Plan Toda una Vida**

El Plan Nacional de Desarrollo denominado Toda una Vida, es un instrumento instaurado en la administración del presidente saliente, Lenin Moreno (2017 – 2021), el cual contempla promover diferentes acciones y espacios que permitan garantizar los derechos de los seres humanos, durante todo su ciclo vital. Para ello, es abordado de una manera integral, inclusiva



e integradora, con la finalidad de que nadie se quede fuera o se quede atrás, al contrario, la idea se centraba, en avanzar de manera conjunta (SENPLADES, 2018).

Este Plan de Desarrollo Nacional, conllevaba una serie de políticas públicas y programas gubernamentales, que permitiesen garantizar el acceso progresivo de las personas, a sus derechos, facilitando su desarrollo a nivel social y humano, independientemente de su sexo, edad, condición socioeconómica o pertinencia cultural.

En el tercer eje de este instrumento gubernamental, denominado **Más Sociedad, mejor Estado**, se promueve la participación ciudadana, como un hecho sustentado en la transparencia y la solidaridad; para ello, el Estado se encuentra abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz social, posicionando de manera estratégica al Ecuador.

#### **3.2.4. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Según el COOTAD, los diferentes niveles de gobierno que se dan dentro del Estado ecuatoriano, deben permitir que la ciudadanía pueda exponer sus inquietudes, respondiendo a las necesidades individuales y colectivas, del sector urbano y rural que hacen parte de una organización política administrativa determinada.

Según este documento, todas las instituciones del Estado, deben promover acciones y espacios que garanticen la activa participación ciudadana, para lo cual, se establece una serie de normativas legales y las responsabilidades que se debe considerar en la distribución de recursos y distribución política (COOTAD, 2010).



Entre uno de los objetivos de este documento, denota precisamente el fortalecimiento de la participación ciudadana, como uno de los ejes fundamentales para conseguir un efectivo desarrollo social y económico de la población en general. Además, se hace hincapié en su incidencia en la democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados. Entre los principios que rigen este Código Orgánico, se encuentra la participación ciudadana, referida como un derecho de toda la ciudadanía en general, el cual debe ser respetado, promovido y facilitado de manera obligatoria, por todas las instancias que hacen parte del Estado Nacional.

La finalidad de la participación ciudadana, es garantizar que las decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía, sean tomadas de manera compartida, incluyendo la gestión y control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos. En este sentido, se garantiza que todo este proceso, se lleve a cabo de manera transparente, rindiendo cuentas según la constitución y la normativa legal lo estipula.

Para ello, su aplicación se sustenta en principios de interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género y los derechos colectivos debidamente reconocidos por la normativa jurídica respectiva, a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, dentro del ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos, estos gobiernos a nivel regional, provincial y parroquial rural, tienen múltiples tareas, entre las cuales destaca el hecho de impulsar y fortalecer la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas. Así también, dicha participación debe estar presente en la vigilancia de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos brindados en un contexto determinado. Además, la participación ciudadana y



control social, forma parte de las funciones integradas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Paralelo a lo referido, según el Artículo 238, la participación ciudadana, se contempla en el proceso que conlleva la priorización de gastos. Así también, es considerada para aprobar el anteproyecto presupuestario de cada GAD, de acuerdo al Artículo 241.

En el Capítulo III de este documento, se refiere que la participación ciudadana es un proceso que puede darse de manera individual y colectiva, a fin de participar activamente en el hecho de planificar, gestionar y tomar decisiones sobre asuntos públicos y el control social de las dependencias que hacen parte de los GADs.

En este sentido, según el Artículo 303 de este documento, la participación ciudadana es un derecho reconocido en todos los niveles de los GADs, por medio de diversas herramientas que hacen parte de las tres formas de democracia: representativa, directa y comunitaria.

Finalmente, el hecho de incumplir las diferentes disposiciones que conlleva este derecho, trae consigo diferentes sanciones políticas y administrativas, abordando inclusive la destitución del cargo para los funcionarios o autoridades respectivas.

### **3.2.5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**

La Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), es una institución pública, que goza de autonomía funcional, para promover acciones y espacios que garanticen el reconocimiento y ejercicio de los derechos relacionados a la participación ciudadana, siendo fundamental, impeler distintos mecanismos o componentes, que coadyuven en el control social y designación de autoridades, según estipule la Ley.



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es un instrumento operativo que tiene por objeto: “propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de todos los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montuvios, y demás formas de organización lícitas” (LOPC, 2010, pág. 4). Entre los principios que sustenta la participación ciudadana, según esta normativa legal, se encuentran la igualdad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, la autonomía, la deliberación pública, el respeto a la diferencia, la paridad de género, la responsabilidad, el pluralismo y la solidaridad (LOPC, 2010, pág. 5).

Además, en lo que concierne a los mecanismos de esta participación, el artículo 5, que corresponde al Título II de la Democracia directa, establece lo siguiente: “El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley” (LOPC, 2010, pág. 5).

### **3.3. Formas de organización y participación de la cultura indígena Cañari**

Las propias formas de organización y participación de la cultura indígena Cañari, giran alrededor de la lógica de los pueblos andinos, siendo el ayllu o la comunidad, el principal modelo de autogobierno milenario.

En este sentido, el ayllu como forma de organización social, económica y política es el resultado de la persistencia y vigencia de los pueblos indígenas, a pesar de los esfuerzos



realizados por parte del Estado primero colonial, después republicano, que promovieron una serie de acciones y espacios con el objetivo de subyugarlo y/o aniquilarlo.

El ayllu está estrechamente vinculado con el acceso a la tierra, la situación de vivir lejos de las ciudades, por los altos páramos o simplemente excluidos de la sociedad y la cultura española, siendo referido por Escalante (2020), como un fundamento válido, que permitió a los indígenas, indistintamente de su sexo o edad, conservar y recrear aspectos fundamentales de su identidad cultural.

El ayllu (familia), como modelo de organización propio y milenario de la Cultura Indígena Cañari, sufrió una serie de modificaciones sobre su estructura orgánica, a consecuencia de los diferentes sistemas de dominio, que fueron impuestos a lo largo de estos más de 500 años; no obstante, en la actualidad, aún se mantienen diversas normativas y políticas organizativas de carácter colectivo, que lo diferencian del Sistema de Gobierno Occidental, el cual ostenta un enfoque meramente individualista (Escalante, 2020).

Hoy en día, el gobierno de los pueblos indígenas, asentados en la sierra ecuatoriana y otros países de la región andina, destaca por ser de índole colectivo, es decir, las diversas acciones y espacios propiciados por las respectivas administraciones, se ajusten a los principios de regulación, reconocidos por su cosmovisión ancestral. Este modelo alternativo frente a la democracia europea, está conformado por una serie de políticas, conforme a las distintas prácticas, creencias y costumbres que hacen parte de nuestras raíces andinas.

La comunidad, como espacio de organización y administración de origen milenario, constituye la base para la independencia política de los pueblos indígenas del Ecuador. Esta



práctica de gobierno milenaria, prioriza el bienestar común, para lo cual contempla dos aspectos fundamentales:

- La intervención directa de los comuneros en la toma de decisiones.
- La intervención de todos en una visión de gobierno horizontal.

La participación de los ciudadanos, es un eje fundamental para el correcto funcionamiento, del modelo de organización política indígena o colectivo, sustentado en el “ayllu”. Esta perspectiva organizativa, responde a una lógica similar a la de la minka, por cuanto la participación de los individuos en este tipo de prácticas ancestrales, responde a una serie de necesidades que pueden ser abordadas de manera conjunta, pretendiendo conseguir un mejor bienestar, para todos los participantes.

El funcionamiento de este modelo de organización política contempla el principio denominado ranti-ranti, es decir, mandar, haciendo referencia al hecho de obedecer, mecanismo fundamental para la toma de decisiones, por medio del consenso participativo.

Por todo lo referido, estas formas de organización propias de la cultura Cañari son elementos alternativos que dinamizan de participación ciudadana, imponiéndose ante la democracia representativa, como un sistema de gobierno propio, diferente a los principios individuales de participación y de toma de decisión.

### **3.3.1. La toma de decisiones y sus principales actores.**

Dentro de la participación colectiva de los ayllus, la intervención de todos los individuos asentados en una circunscripción territorial determinada, es el pilar fundamental en la toma de decisiones, es decir, los niños, las niñas, los adultos, los mayores, indistintamente de su



sexo, edad y/o cargo administrativo/dirigencial, serían los protagonistas activos de las diferentes acciones que conlleva dicho proceso.

La participación ciudadana dentro del gobierno colectivo de la cultura indígena Cañari, es un mecanismo que aborda la autoridad, bajo una concepción cultural jerarquizada, esto implica una visión tradicional, donde:

- Las personas de mayor edad, son las llamadas al ejercicio del gobierno comunitario.
- Las personas casadas, son las que mayor credibilidad tienen al opinar, así como las personas adultas, especialmente los hombres.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la dinámica social ha influido para que estas prácticas se modifiquen de manera significativa, promoviendo la participación de la mujer y la juventud en los cargos de decisión comunitaria.

Es así, que en la actualidad se puede encontrar a varios jóvenes hombres y mujeres, desenvolviéndose como dirigentes sociales, en diversas comunidades que hacen parte del cantón Cañar, con una participación más que notable, donde la gestión ha sido su principal carta de presentación.

### **3.3.2. Mecanismos para tomar decisiones en la cultura indígena Cañari.**

La participación comunitaria constituye una forma propia de intervención, dentro de la cultura indígena Cañari, la cual se basa en la toma de decisiones colectivas y viables a través de diferentes mecanismos de participación ampliada, que se centran en procedimientos



deliberativos o de diálogo entre todos los miembros de la comunidad, para canalizar una decisión, mediante el consenso grupal, superando la visión individualista del voto (GADIC Cañar, 2020).

- a) **El consenso:** Es entendida como la base fundamental de la decisión política en la cultura indígena Cañari, previa deliberación y consulta anterior a la toma de decisiones, la cual naturalmente, viene del pueblo. Este mecanismo, contempla un diálogo asertivo y democrático, donde todos pueden participar y emitir sus ideas, propiciando un espacio efectivo para la participación de toda la ciudadanía, independientemente de su nivel organizativo, lo que deriva en decisiones que se ajusten a las necesidades reales y puedan ser implementadas en un momento y contexto dado. Evidencia de lo referido, es el proceso abordado para la priorización de necesidades dentro de una comunidad determinada, a la hora de la asignación presupuestaria.
- b) **Discusión o deliberación colectiva para llegar al consenso:** La deliberación, discusión o diálogo, constituye una práctica comunitaria que viabiliza la toma de decisiones, para ello, se establece mecanismos de discusión como la asamblea comunitaria, desarrollada para resolver situaciones que afectan el bienestar de la comunidad y tomar decisiones mediante la participación de toda la comunidad, partiendo de la identificación y consenso de necesidades prioritarias a resolver.

El diálogo constituye una forma tradicional de resolver una serie de conflictos, que pueden llevar largos procesos de deliberación y análisis, mediante la identificación y priorización de necesidades. Este hecho se lleva a cabo dentro de las comunidades que hacen parte del pueblo



Cañari, donde los problemas de índole personal, familiar o que atenten a la convivencia armónica de un contexto determinado, es abordado por medio de un conservatorio directo entre todos los implicados, quienes tendrán la oportunidad de exponer sus puntos de vista, para luego, a través de un consenso participativo entre los representantes de la comuna, se pueda llegar a establecer ciertos acuerdos, compromisos o debidas sanciones.

Esta forma de participación es real porque es directa, mientras que en la democracia formal la participación implica solamente oír y estar en las reuniones como invitados.



## CAPÍTULO IV

### 4. METODOLOGÍA

#### 4.1. Nivel de investigación

Considerando que el nivel de investigación, es un aspecto que implica el grado de profundidad con el que es abordado un objetivo o fenómeno que hacen parte de una realidad social, puesto de manifiesto en un tiempo y espacio delimitado; la presente investigación es de nivel *relacional*, por cuanto se pretende exponer las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, a más de los logros y dificultades en la democratización de la gestión pública durante el periodo comprendido entre el año 2009 - 2019. Esto derivaría de un proceso que implica el levantamiento de información de fuentes primarias y su respectivo análisis.

#### 4.2. Enfoque de investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque **cuali-cuantitativo** o **mixto**, por cuanto se consideró datos cuantificables y no cuantificables, abordando información que sirvió de sustento para concretar los objetivos propuestos y dar respuesta a la hipótesis planteada.

El enfoque metodológico de la presente investigación, contempló el análisis de los datos obtenidos con la aplicación de las entrevistas, encuestas y lista de cotejo; los cuales fueron contrastados con la información obtenida de distintas fuentes, para consolidar un compendio teórico acertado, que permitiera dar contestación a las interrogantes respectivas, que guiaron el desarrollo del estudio.



### 4.3. Tipo de investigación

La investigación es:

**Aplicada:** porque conlleva un proceso que se respalda en un fundamento teórico debidamente referido, brindando un sustento válido, que sirvió de apoyo en el abordaje de la problemática abordada.

**Descriptiva:** porque se procedió a describir las características de la realidad abordada, con el fin de comprenderla de manera más exacta, comprendiendo los logros y dificultades que las estrategias de participación trajeron consigo.

**De campo:** porque el levantamiento de información se lo realizó en el contexto donde se abordó la temática en estudio, ayudándose de diferentes instrumentos de recolección de datos, que se ajusten a la realidad abordada.

### 4.4. Diseño de investigación

El desarrollo de la investigación, tuvo lugar bajo un diseño de tipo **no experimental**, por cuanto no habrá manipulación alguna de las variables y la población abordada no recibieron ningún estímulo, al momento de realizar el levantamiento de información respectiva. Estos datos fueron debidamente contrastados con el sustento teórico obtenido, sirviendo de base para la comprobación de la hipótesis respectiva.

Además, su desarrollo es de **corte transversal**, puesto que la información fue presentada sin manipulación alguna, tal cual fue recolectada en un momento y espacio determinado, en el presente caso, en el GADIC Cañar, durante el año 2021.



#### 4.5. Métodos de investigación

La consecución del presente estudio se realizó tomando en cuenta los siguientes métodos de investigación:

- **Analítico:** porque todo el sustento teórico obtenido de la revisión bibliográfica documental, fue descompuesto en partes concretas, facilitando su respectivo análisis que permitió concretar los objetivos propuestos.
- **Estadístico:** proceso que permitió realizar el análisis de los datos obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección respectivo, para luego convertirlo en información que coadyuve en la consecución de los objetivos planteados y la comprobación de la hipótesis respectiva.

#### 4.6. Población y muestra

La población considerada para el desarrollo del presente estudio, estuvo conformada por representantes de las diferentes instancias del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar:

- Comité de barrios
- Representantes del Comité de Desarrollo Parroquial.
- Representantes del Comité de Desarrollo Cantonal.
- Organizaciones de segundo grado
- Organizaciones de tercer grado
- Alcalde y concejales electos en el periodo comprendido entre 2009 – 2019.

En el caso de las encuestas aplicadas para establecer los factores que determinan la participación ciudadana en la gestión de la Municipalidad, se abordó a los representantes de las instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar, 4 por periodo administrativo. Teniendo en cuenta que cada dos años se realizaron nuevas elecciones, se consideró un total de 20 representantes por organización.

**Tabla 1***Población a considerar en la encuesta*

<b>Alternativas</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Comité de Desarrollo Cantonal	20	20%
b) Comité de Desarrollo Parroquial	20	20%
c) Comité de Barrios	20	20%
d) Organizaciones de segundo grado	20	20%
e) Organizaciones de tercero grado	20	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)

En lo que concierne a la entrevista para determinar las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, logros y dificultades en la democratización de la gestión pública durante el periodo del año 2009 – 2019; se abordaron concejales y alcalde de ese periodo

**Tabla 2***Población a considerar en la entrevista*

<b>Alternativas</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Concejales	14	93%
b) Alcaldes	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)

**Muestra.** Considerando que las poblaciones referidas son finitas, se procedió a trabajar con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

**Dónde:**

Z = Nivel de Confianza (95% = 1,96)

N = Universo población

p = Población a favor (0,5)

q = Población en contra (0,5)

e= Error de estimación (5% = 0,05)

n= Tamaño de la muestra

**a. Instancias del Sistema de Participación Ciudadana de Cañar**

$$n = \frac{(1.96)^2(100)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(100-1)(1.96)^2(0.5)(0.5)} \quad n = \frac{(3.84)(100)(0.25)}{(0.0025)(99)+(3.84)(0.25)} \quad n = \frac{(384)(0.25)}{0.24+0.96} \quad n = \frac{96}{1.20}$$

$$n = 80 \text{ representantes}$$

**b. Alcalde y concejales electos en el periodo comprendido entre 2009 – 2019**

$$n = \frac{(1.96)^2(15)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(15-1)(1.96)^2(0.5)(0.5)} \quad n = \frac{(3.84)(15)(0.25)}{(0.0025)(14)+(3.84)(0.25)} \quad n = \frac{(57.6)(0.25)}{0.035+0.96} \quad n = \frac{14.40}{0.99}$$

$$n = 14 \text{ representantes}$$

**4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En el presente estudio, la recolección de datos se llevó a cabo por medio de:

- 80 encuestas estructuradas.
- 14 entrevistas
- Observación

En lo que concierne a los instrumentos para las técnicas antes referidas, se utilizaron:

- Cuestionario estructurado con preguntas de tipo cerradas.



- Cuestionario estructurado con preguntas de tipo abiertas.
- Lista de cotejo con indicadores que guarden relación con los objetivos planteados.

Considerando la emergencia sanitaria que atravesamos, a consecuencia del hasta pronto conocido coronavirus, tanto las encuestas como las entrevistas, será desarrolladas de manera presencial, para facilitar el llenado respectivo por parte de las unidades de observación respectivas.

#### **4.8. Procesamiento de datos**

Con la aplicación de las encuestas, se obtuvieron datos cuantitativos que fueron tabulados mediante el Software de Ofimática Excel 2016, para luego, presentarlos a través de cuadros estadísticos y pasteles gráficos, con el correspondiente análisis e interpretación.

En lo que concierne a las entrevistas aplicadas a los alcaldes y concejales electos en el periodo comprendido entre 2009 – 2019, la información será sintetizada contrastada con los datos de las encuestas y el sustento teórico respectivo, para proceder con la comprobación de la hipótesis.

## CAPÍTULO V

### 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

#### 5.1. Encuesta aplicada a instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar

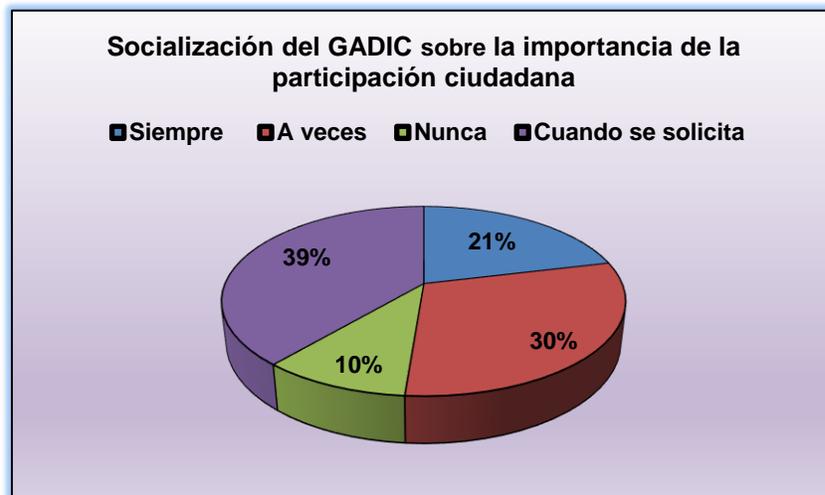
**Pregunta 1:** ¿El GADIC Cañar expone a toda la ciudadanía urbana y rural, sobre la importancia e implicaciones que conlleva la participación ciudadana?

**Tabla 3** Socialización del GADIC sobre la importancia de la participación ciudadana

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Siempre	17	21%
b. A veces	24	30%
c. Nunca	8	10%
d. Cuando se solicita	31	39%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 1** Socialización del GADIC sobre a importancia de la participación ciudadana

#### Análisis e interpretación

Según los datos expuestos anteriormente, el 39% de representantes encuestados, refieren que únicamente cuando se solicita, el GADIC Cañar, expone a toda la ciudadanía urbana y

rural, la importancia e implicaciones que conlleva la participación ciudadana; en tanto que el 30% dijeron hacerlo a veces; por otro lado, el 21% afirmaron que siempre y finalmente, el 10% mencionaron que nunca. Estos datos evidencian, que gran parte de la población del cantón, desconocen el alcance que implica su intervención dentro de la gestión municipal, a pesar de los grandes esfuerzos que realiza el Municipio, para promover acciones y espacios que ayuden en la concienciación de temas fundamentales, como el mencionado.

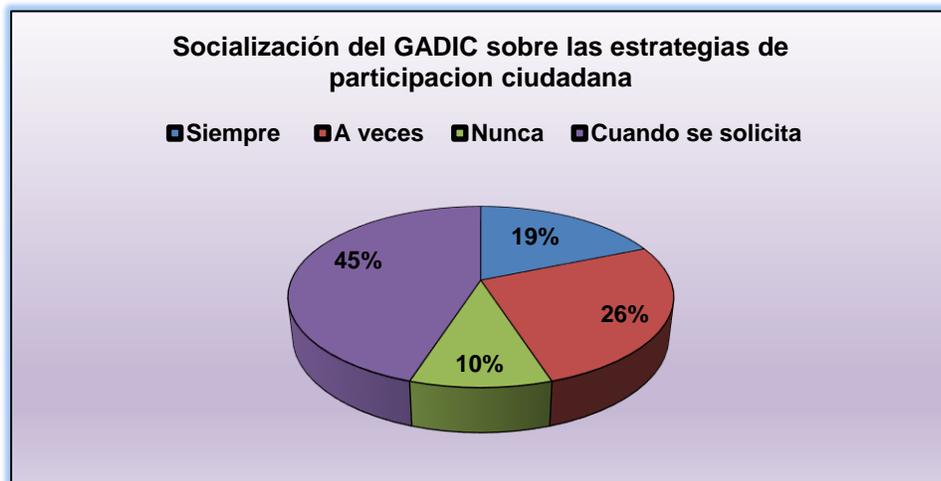
**Pregunta 2:** ¿El GADIC Cañar socializa a la colectividad urbana y rural sobre las estrategias y mecanismos de participación ciudadana?

**Tabla 4** Socialización del GADIC sobre las estrategias de participación ciudadana

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Siempre	15	19%
b. A veces	21	26%
c. Nunca	8	10%
d. Cuando se solicita	36	45%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 2** Socialización del GADIC sobre las estrategias de participación ciudadana

### Análisis e interpretación

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 45% de individuos encuestados, mencionaron que solo cuando se solicita, el GADIC Cañar socializa a la colectividad urbana

y rural, sobre las estrategias de participación ciudadana; en tanto que el 26% dijeron hacerlo a veces; el 19% siempre y el 10% nunca. Estos datos corroboran lo referido en el apartado anterior, hay un desconocimiento significativo por parte de la colectividad cañareña, en lo que concierne a los mecanismos de participación ciudadana, realidad que condiciona el accionar de la ciudadanía en un momento dado.

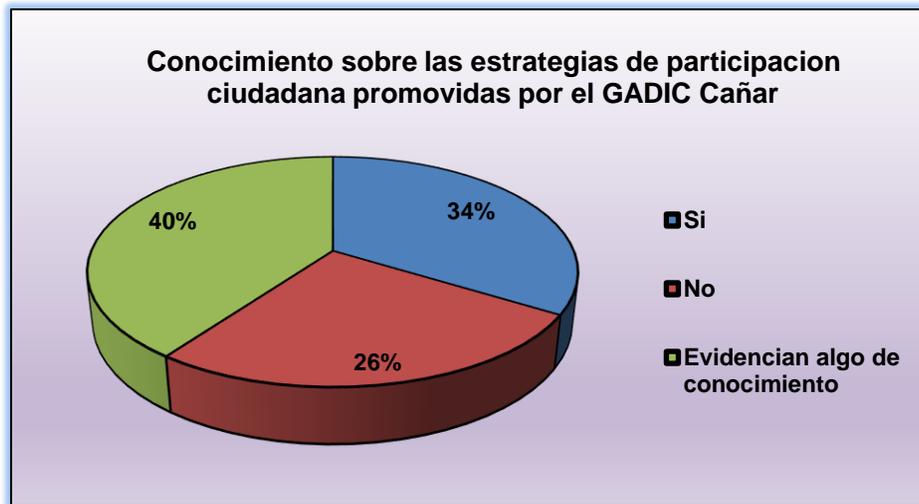
**Pregunta 3:** ¿Cómo organización, tienen conocimiento sobre las estrategias de participación ciudadana promovidas por el GADIC Cañar?

**Tabla 5** Conocimiento sobre las estrategias de participación promovidas por el GADIC

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Si	27	34%
b. No	21	26%
c. Evidencian algo de con.	32	40%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 3** Conocimiento sobre las estrategias de participación promovidas por el GADIC Cañar

### Análisis e interpretación

Teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente, el 40% de la población encuestada, afirmaron que, como organización, evidencian algo de conocimiento sobre las estrategias de participación ciudadana promovidas por el GADIC Cañar; en tanto que el 34% mencionaron

que, si tienen conocimiento sobre esta situación, y finalmente, el 26% dijeron que no. Esta información guarda concordancia con lo referido anteriormente, a pesar de las acciones y espacios promovidos para concienciar a la ciudadanía en general, sobre las estrategias a las que puede acceder para participar directa e indirectamente en la gestión administrativa, la población deja entrever poca o nula importancia sobre esta situación, condicionando su desenvolverse individual y colectivo.

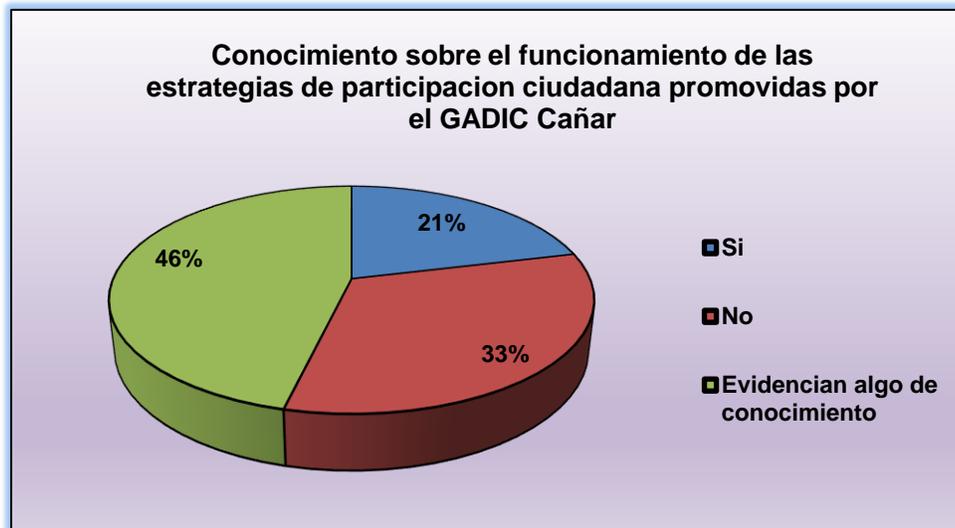
**Pregunta 4:** ¿Como organización, tienen conocimiento sobre la manera en que funcionan los mecanismos o estrategias de participación promovidos por el GADIC Cañar?

**Tabla 6** Conocimiento sobre el funcionamiento de las estrategias de participación

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Si	17	21%
b. No	26	33%
c. Evidencian algo de con.	37	46%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 4** Conocimiento sobre el funcionamiento de las estrategias de participación

### Análisis e interpretación

Según los datos expuestos en el gráfico anterior, el 46% de encuestados, mencionaron que su organización evidencia algo de conocimiento sobre el funcionamiento de las estrategias

de participación ciudadana promovidas por el GADIC Cañar; en tanto que el 33% dijeron que no tienen conocimiento y el 21% afirmaron que sí. Esta información, guarda relación con los resultados anteriores, es imprescindible que la población en general, tome conciencia acerca de la manera en la que funcionan los mecanismos de participación, lo cual facilitaría su intervención en un momento dado.

**Pregunta 5:** ¿La organización que representa, tiene conocimiento firme sobre los derechos y obligaciones con la Gestión del GADIC-C amparados por la Constitución de la República del Ecuador?

**Tabla 7** Conocimiento sobre sus derechos y obligaciones

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Si	19	24%
b. No	33	41%
c. Desconoce	28	35%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 5** Conocimiento sobre sus derechos y obligaciones

## Análisis e interpretación

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 41% de encuestados dijeron que la organización, no tiene conocimiento firme sobre los derechos y obligaciones con la Gestión del GADIC-C amparados por la Constitución de la República del Ecuador; en tanto que el 35% dijeron que no tienen conocimiento y el 24% afirmaron que sí. Según estos resultados, es imprescindible desarrollar talleres informativos que coadyuven en la capacitación clara y concisa de la población en general, lo que le permitiría auscultar dudas e inquietudes que infieran en su intervención ciudadana, facilitando su desenvolverse a corto, mediano o largo plazo, sustentándose en los diferentes lineamientos y normativas legales que reconozca la Carta Magna del país.

**Pregunta 6:** Ante problemas o situaciones conflictivas que afectan a la organización social que usted representa, ¿Qué acciones han tomado?

<b>Alternativas</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
a. Tramitar quejas o reclamos en el Municipio	41	52%
b. Recurrir a medios de comunicación	0	0%
c. Buscar ayuda con líderes civiles o políticos	9	11%
d. Participar en protestas o marchas públicas	5	6%
e. Acudir a espacios de participación ciudadana	25	31%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 6** Acciones tomadas frente a situaciones conflictivas

### **Análisis e interpretación**

Según los datos expuestos anteriormente, ante problemas o situaciones conflictivas que afectan a la organización social que representan, el 52% de personas encuestadas mencionaron que deciden tramitar quejas o reclamos en el Municipio; en tanto que el 31% acuden a espacios de participación ciudadana; el 11% buscan ayuda con líderes civiles o políticos y finalmente, el 6% participan en protestas o marchas públicas. Con esta información, se puede constatar que gran parte de pobladores, reconocen las alternativas a las que puede acceder ante una circunstancia determinada, siendo elemental entonces, consolidar dichos saberes y socializar sobre la manera de actuar ante un hecho determinado, teniendo en cuenta, sus derechos y/o atribuciones reconocidas por la Entidad Municipal y la Constitución de la República del Ecuador.

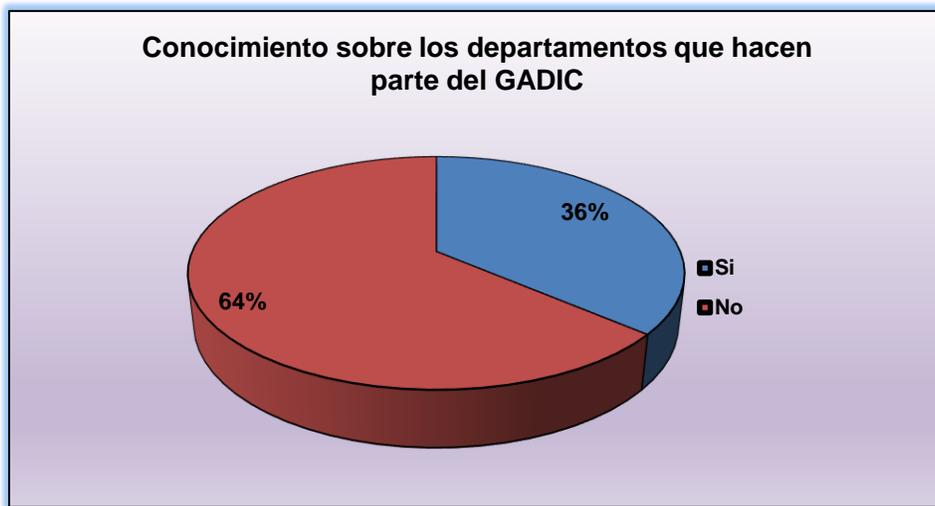
**Pregunta 7:** ¿Como organización, conocen los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar y las funciones que desempeñan en la gestión local?

**Tabla 9** Conocimiento sobre los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Si	29	36%
b. No	51	64%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 7** Conocimiento sobre los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar

### Análisis e interpretación

El 64% de representantes encuestados, dijeron que su organización, no conocen los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar y las funciones que desempeñan en la gestión local; en tanto que el 36% mencionaron lo contrario. Estos datos evidencian que, si bien hay instancias y espacios generados por la municipalidad, para que accedan a los diversos departamentos de la entidad, es la población la que no muestra un involucramiento activo o protagónico, dejando entrever, cierto distanciamiento social entre la ciudadanía y el

Municipio, sin comprender la importancia que conlleva su rol dentro de la gestión correspondiente.

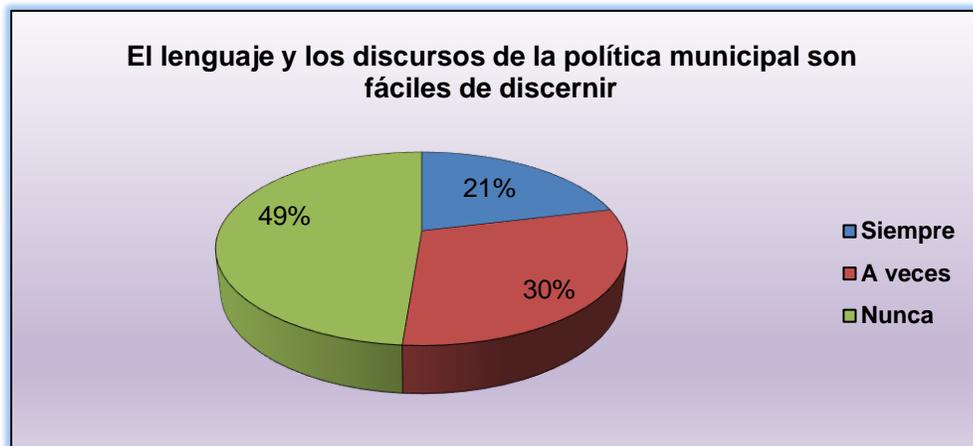
**Pregunta 8:** ¿El lenguaje y los discursos de la política municipal, es fácil de discernir, permitiendo un entendimiento completo de las acciones pretendidas por las respectivas autoridades?

**Tabla 10** Lenguaje fácil de discernir por parte de la política municipal

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Siempre	17	21%
b. A veces	24	30%
c. Nunca	39	49%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 8** Lenguaje fácil de discernir por parte de la política municipal

### Análisis e interpretación

Según los datos expuestos anteriormente, el 49% de individuos encuestados, dijeron que el lenguaje y los discursos de la política municipal, nunca es fácil de discernir; en tanto que el 30% mencionaron que esto sucede a veces, y finalmente el 21, afirmaron que siempre. Esta información evidencia ciertos problemas en la comunicación abordada entre la entidad municipal y la población en general, hecho que impide un entendimiento completo de las

acciones pretendidas por las respectivas autoridades, configurando un escenario donde las personas no supieran que acciones concretar.

**Pregunta 9:** ¿Los miembros de la organización que usted representa, confían en el rol de las instancias municipales?

**Tabla 11** Confianza de la organización en el rol de las instancias municipales

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Si	23	29%
b. No	57	71%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 9** Confianza de la organización en el rol de las instancias municipales

### Análisis e interpretación

Como se puede evidenciar en los datos expuestos anteriormente, el 71% de los encuestados, mencionaron que los miembros de la organización que representan, no confían en el rol de las instancias municipales; en tanto que el 29% dijeron lo contrario. Según esta información, gran parte de la población abordada en el presente estudio, debido a su cultura

de organización muestran escepticismo ante las diversas políticas y normativas estatales, que rigen el accionar de la entidad municipal, dejando entrever cierta desconformidad con esta situación, por lo que deciden optar por otras alternativas, sin saber si estas se ajustan a las necesidades o requerimientos pretendidos en un momento dado.

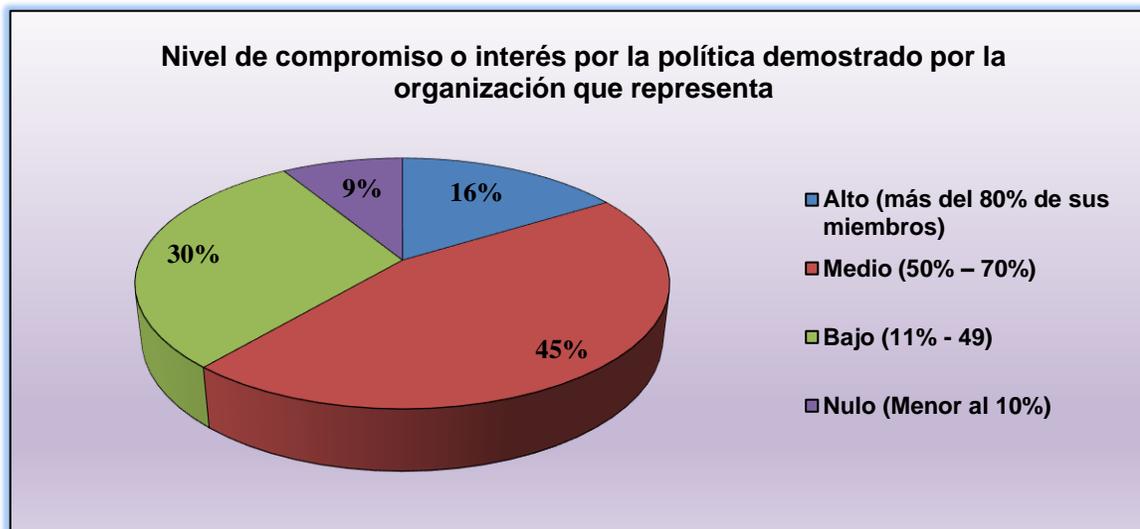
**Pregunta 10:** ¿Los miembros de su organización, que nivel de compromiso o interés por la política ha demostrado?

**Tabla 12** Compromiso demostrado por la organización

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Alto (más del 80% de sus miembros)	13	16%
b. Medio (50% – 70%)	36	45%
c. Bajo (11% - 49)	24	30%
d. Nulo (Menor al 10%)	7	9%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 10** Compromiso demostrado por la organización

### Análisis e interpretación

El 45% de personas encuestadas, mencionaron que los miembros de la organización que representan, reflejan un nivel medio de compromiso por la política; en tanto que el 30% lo

calificaron como bajo; para el 16% es alto y finalmente, el 9% lo perciben como nulo. Es notorio entonces, que las instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar, conformado por el comité de barrios, los representantes del Comité de desarrollo parroquial, los representantes del comité de desarrollo cantonal, las organizaciones de segundo grado y las organizaciones de tercer grado, evidencian poco y/o nulo interés por las distintas acciones ejecutadas por la entidad municipal, para dirigir, administrar y controlar su debida gestión, hecho que limitaría su intervención, desconociendo sus deberes y atribuciones respectivas.

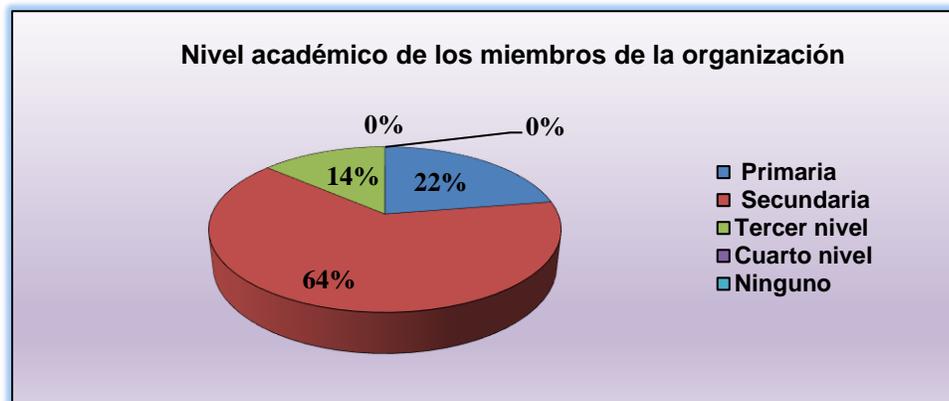
**Pregunta 11:** ¿Qué nivel académico, sobresale en los miembros de la organización que usted representa?

**Tabla 13** Nivel académico de los miembros de la organización

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Primaria	18	22%
b. Secundaria	51	64%
c. Tercer nivel	11	14%
d. Cuarto nivel	0	0%
e. Ninguno	0	0%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 11** Nivel académico de los miembros de la organización

## Análisis e interpretación

Según los datos expuestos anteriormente, el 64% de personas encuestadas, dijeron que el nivel académico que sobresale en los miembros de la organización que representa, es la secundaria; en tanto que el 22% mencionaron que es la primaria y el 14%, apuntaron al tercer nivel. Esta información guarda relación con lo expuesto en apartados anteriores, a pesar de las acciones y espacios generados por la entidad municipal, es la ciudadanía quien muestra en gran medida, un limitado compromiso que deriva del desconocimiento sobre la importancia e implicaciones que conlleva su participación dentro de una gestión determinada.

**Pregunta 12:** ¿De qué manera participa la organización que usted representa en las respectivas gestiones e intervenciones?

**Tabla 14** Manera en la que participa la organización en gestiones

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Voluntaria	33	41%
b. Obligados	47	59%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 12** Manera en la que participa la organización en gestiones

## Análisis e interpretación

Como se puede constatar en los datos expuestos en el gráfico anterior, el 59% de personas encuestadas, dijeron que las organizaciones que representan, participan en las respectivas gestiones e intervenciones municipales bajo circunstancias conflictivas; en tanto que el 41% mencionaron que lo hacen de manera voluntaria. Es evidente entonces, que gran parte de la población abordada en el presente estudio, muestra poco o nulo interés por lo que suceda en la gestión municipal, debiendo motivar a intervenir ante ciertas circunstancias conflictivas.

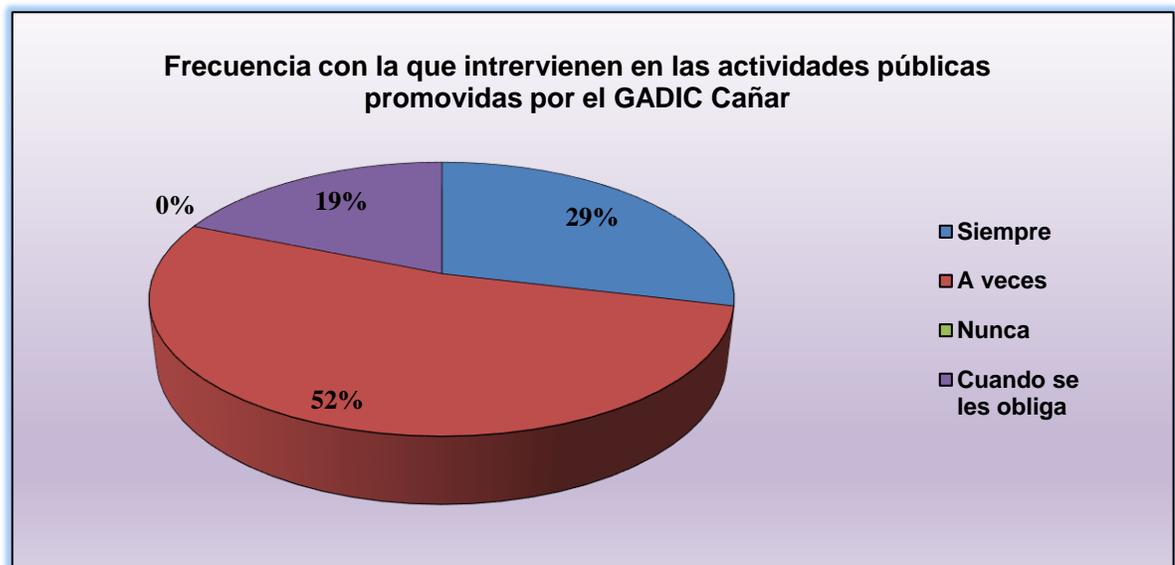
**Pregunta 13:** ¿Cómo organización, con qué frecuencia intervienen en las actividades públicas promovidas por el GADIC Cañar?

**Tabla 15** Frecuencia de intervención en las actividades públicas

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Siempre	23	29%
b. A veces	42	52%
c. Nunca	0	0%
d. Cuando se les obliga	15	19%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 13** Frecuencia de intervención en las actividades públicas

## Análisis e interpretación

Según los datos expuestos anteriormente, el 52% de personas encuestadas dijeron que las organizaciones que representan, intervienen a veces en las actividades públicas promovidas por el GADIC Cañar; en tanto que el 29% mencionaron que lo hacen siempre y el 19% lo realizan bajo circunstancias conflictivas. Esta información corrobora lo mencionado en el apartado anterior, las personas que hacen parte de las diferentes instancias del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar, conformado por el comité de barrios, los representantes del Comité de desarrollo parroquial, los representantes del comité de desarrollo cantonal, las organizaciones de segundo grado y las organizaciones de tercer grado, muestran poco interés por la gestión municipal, debiendo motivar continuamente su intervención.

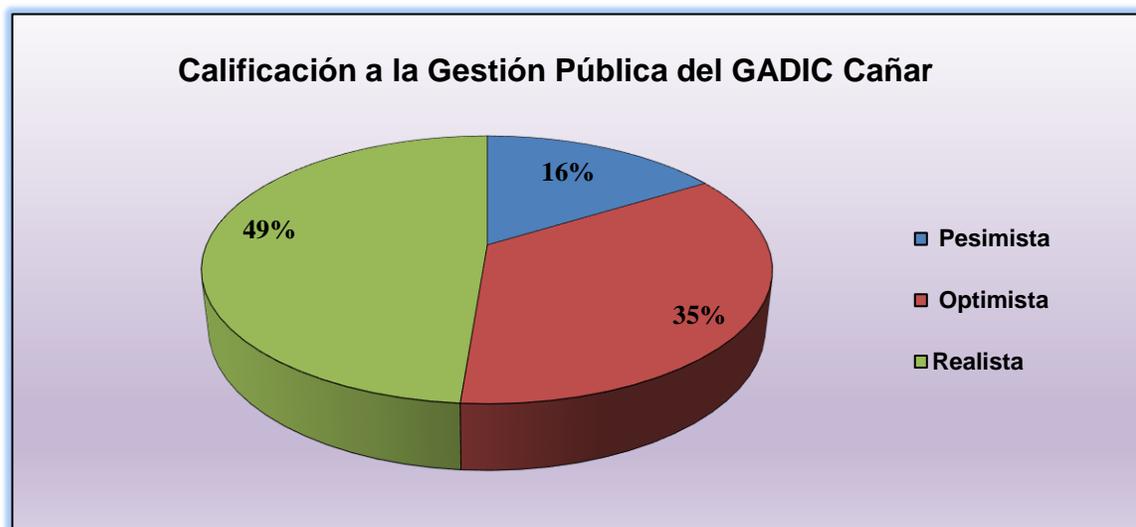
**Pregunta 14:** Ante la gestión pública del GADIC Cañar ¿Cómo califica la reacción de la organización que usted representa?

**Tabla 16** Percepción de la Gestión Pública del GADIC Cañar

Alternativas	Población	Porcentaje
a. Pesimista	13	16%
b. Optimista	28	35%
c. Realista	39	49%
TOTAL	80	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a representantes de instancias que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de Cañar

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)



**Gráfico 14** Percepción de la Gestión Pública del GADIC Cañar



## **Análisis e interpretación**

El 49% de personas encuestadas, mencionaron que ante la gestión pública del GADIC Cañar, la reacción de la organización que representan, es realista, es decir su accionar se sustenta en las ideas y percepciones sobre cierta situación que sucede o se puede comprobar; en tanto que el 35% lo califican como optimista, lo que conlleva mirar el lado positivos de las cosas, bajo una mentalidad de que todo va sal ir de la manera esperada; y para el 16% es pesimista, caracterizado por un pensar donde no se espera que las cosas salgan bien, por ende hay ciertos quebrantos en las relaciones interpersonales. Estos datos dejan entrever, que la mayor parte de la población abordada en el presente estudio, actúan con sentido práctico, es decir, su accionar se sustenta en la realidad que lo rodea, sin creer que una cosa debe darse de una manera determinada, sino más bien, es el resultado de una serie de eventos o circunstancias reales.

En definitiva, hay un desconocimiento significativo por parte de la colectividad cañareña, en lo que concierne a los mecanismos de participación ciudadana, realidad que condiciona el accionar de la ciudadanía en un momento dado; esta situación repercute en el desenvolvimiento de la ciudadanía a nivel individual y colectivo, por lo que resulta fundamental, desarrollar capacitaciones dirigidas a la población en general, donde se exponga de manera clara y comprensible, la forma en que funcionan los mecanismos de participación e implicaciones que esto trae consigo, permitiéndole desarrollar distintos saberes que coadyuven en un mejor accionar ante un hecho determinado, reconociendo sus derechos y obligaciones.



Es innegable entonces, que la población abordada, evidencia un limitado involucramiento e intervención ciudadana, lo que dificulta sobrellevar ciertas situaciones conflictivas, condicionando el bienestar común del cantón. Así también, resulta imprescindible mejorar los canales de comunicación entre la entidad municipal y los pobladores, con la finalidad de mejorar el involucramiento en la administración y control de la gestión respectiva, por parte de las distintas instancias que hacen parte del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar.

Finalmente, la entidad municipal debe también fomentar la importancia que conlleva la preparación académica de la población en general, lo que ayudaría a mejorar el interés por la gestión municipal, por cuanto toda la ciudadanía debe estar inmiscuida de una u otra manera, al momento de tomar decisiones sobre una realidad determinada.

## **5.2. Síntesis de las entrevistas realizadas a las autoridades del periodo administrativo 2009 – 2019**

Luego de entrevistar a las distintas autoridades del GADIC Cañar, que cumplieron con sus funciones respectivas, durante el periodo administrativo 2009 – 2019, se obtuvo un vasto compendio de información, que se detalla a continuación de manera sintetizada pero que se lo puede revisar en el Anexo 2.

a. En lo que concierne a las principales **estrategias de participación ciudadana** implementadas por el GADIC Cañar, durante la administración del 2009 al 2019; los entrevistados concuerdan en las siguientes:



- Facilitar la vinculación de las organizaciones comunitarias y parroquiales, a través de los consejos de gobiernos comunitarios y comités de desarrollo parroquiales.
- Establecer el comité de desarrollo cantonal, tomando como base, las distintas estructuras parroquiales, lo que se constituyó como el brazo de vinculación y coordinación con la administración municipal.
- Definir las coordinaciones parroquiales, para que cumplan el papel de canales de comunicación mutua entre el municipio, hacia el territorio y viceversa.

Entre los resultados que sobresalieron con las estrategias antes mencionadas, destaca el hecho de que los actores sociales, agrupados en los comités cantonales, parroquiales, organizaciones de segundo grado, comunidades, barrios, y sociedad civil, pudieron conocer de manera directa, diferentes detalles, características, procesos y demás acciones propuestas por la gestión del GADICC. Además, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y/o colectiva, pudieron participar en la toma de decisiones, planificación y gestión en asuntos públicos generados por el Modelo de Gestión y las actividades planteadas.

b. Para los entrevistados, las **veedurías ciudadanas** son importantes en la gestión pública del GADIC Cañar, por cuanto conlleva acciones de corresponsabilidad, en lo referente a la ejecución de las obras, de tal manera, que no se limita únicamente a observar el cumplimiento de una actividad, sino también, hay un notable involucramiento práctico, con aportes económicos o mano de obra no calificado, a fin de concretar las metas pretendidas por el GADICC y los beneficiarios respectivos.



c. En lo que se refiere a los **aspectos que incidieron en la participación ciudadana para la veeduría y control social** durante el tiempo de su gestión; los entrevistados señalaron los siguientes:

- El modelo de gestión participativo e intercultural implementado en este periodo administrativo, lo cual permitió transparentar los recursos públicos y las contrapartes comunitarias.
- Los líderes de las diferentes organizaciones, permitieron definir obras y ejecutar acciones que coadyuvaron en su respectivo control o seguimiento.

d. Según los entrevistados, la **rendición de cuentas**, es un mecanismo obligatorio en la administración pública, mediante la cual, se procedía a transparentar las inversiones realizadas, a más, de exponer las razones técnicas y económicas del porqué no se cumplieron las obras presupuestadas.

A nivel cantonal, se realizaron 10 rendiciones de cuentas, lo que tuvo lugar de manera anual. A nivel parroquial, se las realizaba anualmente, en los distintos talleres de presupuestos participativos, ejecutados en cada una de las parroquias del cantón.

e. En lo que concierne a las **personas que participaron en la asignación presupuestaria**, durante el tiempo de su gestión respectiva; los entrevistados concuerdan en los siguientes individuos:

- Las bases de las comunidades y los dirigentes de las comunidades a nivel parroquial.



- En lo que tiene que ver con la cabecera cantonal, participaban los representantes barriales y las autoridades de las unidades educativas, hasta que el Estado Central eliminó dichas competencias, en cuanto a los equipamientos educativos se refiere.

f. Sobre las **repercusiones** que trajo consigo, la implementación del mecanismo denominado “**la silla vacía**”, los entrevistados concuerdan en lo siguiente:

- La entidad municipal promovió distintas normativas que motivaron para que la ciudadanía en general, haga uso de este mecanismo de participación ciudadana.
- Fueron pocos los ciudadanos que decidieron hacer uso de este mecanismo, por cuanto, implica asumir ciertas responsabilidades al igual que cualquier concejal electo por votación popular.

g. Según las autoridades entrevistadas, las instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar, que mayormente participaron durante la gestión comprendida entre 2009 – 2019, estuvieron:

- Las asambleas comunitarias y barriales.
- Las asambleas parroquiales o de las organizaciones de segundo grado.
- Los comités de desarrollo parroquial
- Los comités de desarrollo cantonal.

A manera de resultado, se puede mencionar, que la lógica participativa ha incidido de manera directa, sobre el cambio de la cultura organizativa, de gestión social de las



comunidades e instituciones (clientelismo), hacia una planificación y concreción de resultados. De tal manera, se pudo conseguir, democratizar la participación social, pues comunidades, parroquias y el centro cantonal, tienen igualdad de oportunidades de involucrarse y ser parte de la inversión y acción de la municipalidad. Estos procesos participativos, tienen la sostenibilidad y garantía mediante la ordenanza municipal, logrando una coordinación entre actores (municipio, juntas parroquiales, instituciones y sociedad civil).

h. La participación ciudadana durante el tiempo de gestión comprendida entre 2009 – 2019, fue calificada por las autoridades entrevistadas, como deficiente, por cuanto fueron pocas las instancias que participaron frecuentemente, en el desarrollo de propuestas y toma de decisiones colectivas. No obstante, a pesar de que esta participación no se dio de manera predominante, siempre estuvo orientada al interés colectivo por sobre las aspiraciones particulares o individuales.

i. A criterio de las autoridades que fueron entrevistadas, entre **los principales logros conseguidos en la democratización de la gestión pública** durante el tiempo de su gestión, destacan los siguientes:

- El modelo de participación ciudadana, fue utilizado para la democratización de los recursos del pueblo, que derivan de los prepuestos asignados por el Estado Central.
- Las estrategias de participación ciudadana, fueron utilizadas por los dirigentes de todos los niveles de la organización, tanto a nivel rural como urbano, sin



embargo, el interés y asistencia de sus representados, dejó mucho que desear, dejando ciertas brechas o inquietudes que inciden en su desenvolverse.

- Se pudo abordar las siguientes obras:
  - Incrementar la cobertura de agua para el consumo humano, del 35 al 95% en la zona rural.
  - Dotar de agua potable al 100% de la población urbana.
  - Dotación de agua las 24 horas del día, tanto para los sectores urbanos como rurales.
  - La construcción de la terminal terrestre y el fortalecimiento de las diez ferias de la ciudad, dando un giro al desarrollo económico del cantón.
  - El manejo de la basura se convirtió en una oportunidad de desarrollo a nivel de la mancomunidad del pueblo Cañari.
  - Se estableció un plan de ordenamiento territorial cantonal, en base al cual, se pudo orientar un desarrollo armónico entre los pueblos y la madre tierra (Pachamama).
- Se innovó la institución municipal, tanto en la infraestructura como en el equipamiento mediante la implementación de las TIC, lo que repercutió positivamente en la autoestima de los servidores públicos.
- Se plasmó de manera práctica la interculturalidad, con la vinculación de servidores municipales pluriculturales, que poseían una alta cualificación de perfiles académicos.
- Se aportó significativamente a la afirmación cultural del cantón, mediante la puesta en valor de los Raymis Cañaris, los kuriñan, los campeonatos Inter



parroquiales y otros espacios que permitieron fortalecer las relaciones interculturales entre las comunidades y parroquias.

j. Según las autoridades que fueron entrevistadas, como **principales dificultades en la democratización de la gestión pública** durante el tiempo de su gestión, destacan las siguientes:

- Una pequeña parte de los sectores sociales a través de líderes y políticos tradicionales añoraban el “modelo clientelar, vertical, excluyente y centralista”, (básicamente en la parte urbana).
- Las brechas de desarrollo fueron grandes, por ello todos los actores aspiraban cumplir sus metas en tiempos cortos, menores a un año presupuestario.
- Los presupuestos asignados a la entidad municipal, no eran equitativos en el contexto nacional, lo cual no permitía cubrir la mayor parte de expectativas sociales.

k. Finalmente, los entrevistados concuerdan en que, la incidencia o aporte de la participación ciudadana en la gestión pública del GADIC Cañar, de mayor consideración, ha sido lo siguiente:

- El cumplimiento de los POA´s generados a través de las priorizaciones que establecían los comités de desarrollo parroquial y cantonal.
- Se generó un desarrollo equitativo de todo el cantón, logrando que todos los sectores puedan acceder a los recursos presupuestarios que, por derecho y ley, les correspondían.



## CAPÍTULO VI

### 6. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es un mecanismo fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y justa, donde prime la democracia y la corresponsabilidad social orientada a la búsqueda del bien común y el cumplimiento de las diferentes normativas legales, reconocidas en una circunscripción territorial determinada.

En el caso del Ecuador, la participación no difiere de edad, género, condición socioeconómica o identidad cultural de un individuo, al contrario, es un derecho de todos los ciudadanos para involucrarse de manera activa, en la toma de decisiones sobre ciertos procesos sociales, políticos y económicos que tuvieran lugar en el contexto donde se desenvuelven.

Con el desarrollo del presente estudio, se pudo determinar que, la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, ha permitido que un limitado número de individuos, tanto del sector urbano como rural, conjuntamente con sus entornos familiares, tomen conciencia de la importancia que conlleva su rol dentro de la gestión local, aportando con ideas que contribuyan a su propio desarrollo y de su comunidad; sin embargo, hay que destacar también, que un porcentaje mayor de dicha población, dejaron entrever un notable desconocimiento sobre esta realidad, lo que en gran medida deriva del poco interés o nulo involucramiento, en las diferentes acciones y espacios promovidos por la entidad municipal.



En cuanto a las **estrategias de participación ciudadana** implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019, se encuentran las siguientes:

**a. La estrategia paragua.**

Consistían en la implementación de un modelo de gestión participativo e intercultural, lo cual permitió que diferentes instancias sociales urbanas y rurales del cantón Cañar, pudieran participar en una serie de procedimientos que conllevaba la administración local. Siendo la primera instancia las organizaciones de base consideradas las comunidades, recintos y barrios, en las comunidades mestizas sus representantes son los dirigentes de los comités de promeoras y en el sector campesino-indígena los dirigentes son los cabildos (consejos de gobiernos comunitarios). En un segundo momento está el comité de desarrollo parroquial instancia a nivel parroquial que entregan presidentes o representantes de las comunidades (mestizas o indígenas) barrios y representantes de organizaciones de segundo grado (OSG) parroquiales, si hubiere. Todos tienen voz y voto, además, pueden participar autoridades y ciudadanos. El nivel de gobierno al que corresponde es a los GAD parroquiales. Una tercera instancia es el comité de desarrollo cantonal integran los dirigentes o representantes de comités de desarrollo parroquial, de las comunidades, representantes de barrios de la ciudad, representantes de gremios y otras organizaciones sociales y económicas del cantón. Las asambleas cantonales es el máximo espacio de participación ciudadana y de deliberación democrática del cantón. Lo preside el alcalde del cantón, acompañado por los dirigentes de comité de desarrollo parroquial, comité de desarrollo cantonal. Además,



participan: autoridades de diferentes niveles de gobierno, presidentes de comunidades, barrios, y todos los ciudadanos del cantón.

Otras instancias de participación, según el sistema de participación ciudadana, en el marco de las leyes y del modelo de gestión participativo e intercultural se crea otras instancias de participación ciudadana para la deliberación pública como el consejo de planificación local integrado por el alcalde, un representante del consejo cantonal, cuatro servidores públicos de la municipalidad. La instancia mixta cantonal o comité interinstitucional es una instancia de decisión política, integrada por los siguientes actores: las autoridades electas, presidentes de parroquiales, Prefecto o su delegado representantes del régimen dependiente. Las mesas de trabajo son estrategias operativas que se conforman acuerdo a los ejes de PDOT y pueden ser permanentes u ocasionales. Entre estas mesas se conforma la mesa de Desarrollo económico y social, mesa gestión ambiental, mesa de tránsito y convivencia, mesa de cultura y patrimonio. La confluencia de las instituciones en las diversas mesas temáticas ha resultado muy útil, pues el presupuesto participativo municipal es insuficiente para cubrir las demandas y necesidades de las comunidades y parroquias, entonces es allí la cooperación juega un rol significativo como complemento a dicho presupuesto logrando de esta manera multiplicar los recursos municipales.

Estos son espacios de participación ciudadana en el cantón, en donde los actores institucionales y organizaciones planifican, proponen, concertan, articulan y construyen propuestas de desarrollo del cantón en función de los ejes de plan desarrollo cantonal.

Son miembros de las mesas todas las instituciones del cantón relacionadas con las líneas de desarrollo establecidas en el plan cantonal. Son encargadas de coordinar los trabajos y



obras relacionadas en cada área en cada una de las comunidades. Están presididas por el Gobierno Municipal y en ellas participan dirigentes de organizaciones sociales y productivas, según el tema.

**b. La planificación participativa.**

El GAD Municipal maneja un sistema de planificación que tiene varios componentes: planificación a largo plazo (PDOT), plan plurianual y los planes anuales (POA). Estos instrumentos de gestión sustentan en la formulación y ejecución participativa de la planificación por parte de la ciudadanía. Esta política pública contribuyó al fortalecimiento de la participación ciudadana. En este sentido, el involucramiento de las comunidades, barrios y otras entidades sociales, en las diferentes etapas del plan de desarrollo, es un aspecto clave para consolidar su corresponsabilidad, al momento de planificar ciertas acciones y recursos necesarios para llevarlas a cabo; convirtiéndose en actores sociales protagónicos, a la visión del futuro, teniendo en cuenta su propia realidad, es decir, sus necesidades, intereses y potencialidades específicas.

Sin embargo, se pudo constatar en el presente estudio, que si bien todas las instancias que hacían parte del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar, participaron con sus representantes en este proceso, no todos sus representados tenían un conocimiento claro sobre lo que abordaba esta estrategia, por ende, su participación fue mínima, con poco interés, llegando muchas veces incluso, a ser testigos o simples observadores del resultado final.



### **c. Presupuesto participativo.**

El presupuesto participativo el GADICC, se ha convertido en una herramienta de gestión y operación del modelo de gestión participativo e intercultural porque promueve la ejecución del PDOT, impulsa la participación ciudadana y transparenta el presupuesto municipal, fortalece la gestión colectiva de las comunidades y la corresponsabilidad en la ejecución de obras y proyectos. El presupuesto participativo es un proceso técnico, social y político que articula la planificación con la gestión financiera del AGDICC Cañar, priorizando la inversión pública, así como el seguimiento y control de su ejecución. Adicionalmente, activa y fortalece el sistema de participación ciudadana: las asambleas comunitarias, parroquiales y cantonales, así como sus instancias de decisión los comités de desarrollo parroquial y cantonal. Esta herramienta de gestión y operación, se sintetiza en el POA del cantón que se elabora cada año.

A más de socializar y transparentar el presupuesto, el presupuesto participativo abre un debate colectivo sobre el uso de los recursos del gobierno Municipal, en base a la priorización de obras y proyectos que se hacen desde las comunidades y parroquias.

Los impactos del presupuesto participativo tienen varias dimensiones que merecen explicarse, pues estos procesos no son exclusivamente instrumentos de asignación democrática de recursos, el PP es algo más que esta visión tecnicista, pues obedece a un enfoque integrador que obliga a los actores a definir prioridades y construir acuerdos entre los diversos sectores sociales y económicos y con los gobiernos locales, así:



**En lo social**, es un ejercicio de democracia participativa que contribuye a la solidaridad y a la madurez de la conciencia social de la ciudadanía para resolver las necesidades de la población de manera equitativa y fortalecimiento del tejido social.

**En lo político**, contribuye a la gobernabilidad democrática al corresponsabilizar a las organizaciones sociales y comunidades en la definición de la inversión pública para el desarrollo local. De esta manera impidiendo prácticas clientelares y ayuda en una nueva cultura de participación

**En lo económico**, apunta a la eficiencia en el gasto público, con transparencia y control social y en función de la planificación estratégica de un territorio.

**En lo ético**, representa un eficaz mecanismo para luchar contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos y generar un sistema de control social y transparencia.

**En lo institucional**, los gobiernos seccionales promueven la participación y democratizan el poder; institucionalizan la planificación; modernizan el orgánico funcionan de acuerdo a la demanda local y capacitan y potencializan al personal para mejorar la capacidad de gestión.

**d. Silla vacía. –**

Esta estrategia le brindó voz y voto al ciudadano común de la localidad, quienes podrían y pueden participar en las sesiones del consejo como voceros y representantes legítimos de ciertas organizaciones, para abordar ciertos asuntos de la gestión local o exponer de manera debida, las diversas necesidades o requerimientos indispensables para su bienestar. Al igual que otras estrategias, hay un considerable número de ciudadanos, abordados en el presente



estudio, que afirmaron desconocer el funcionamiento, importancia e implicaciones que conlleva esta estrategia, por ende, la participación o uso de la misma, no fue el esperado.

**e. Rendición de cuentas.**

Con esta estrategia, la ciudadanía pudo participar en los informes anuales hechos por las autoridades electas, sobre la gestión del plan operativo anual, lo que permitió promover y fortalecer la corresponsabilidad entre las autoridades electas y sus electores (población), mejorando los vínculos y facilitando una gestión asertiva, democrática, eficaz y transparente, que se ajuste a las necesidades de la ciudadanía y coadyuve en la identificación y prevención de casos de corrupción.

En lo que concierne a los **factores que determinan la participación ciudadana**, en la gestión del GAD Intercultural del cantón Cañar, durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019, se pudo determinar que, gran parte de la población del cantón, desconocen el alcance que implica su intervención dentro de la gestión municipal, situación que deriva del poco interés por participar de las acciones y espacios promovidos por la entidad municipal; los cuales, dicho de paso, se llevan a cabo cuando es solicitado por una instancia determinada.

Otro aspecto, que determina la participación ciudadana, es la poca socialización sobre las estrategias y mecanismos de participación ciudadana. Esta realidad se puso de manifiesto en el presente estudio, por cuanto el 66% de la población abordada, dijo que dicha socialización tiene lugar únicamente, cuando se lo solicita, es decir, fue un proceso que no se dio de manera constante o en la manera que ellos hubieran querido.



Los ciudadanos abordados en el presente estudio, permitieron determinar que otro factor por el que la participación ciudadana se vio condicionado, durante el periodo comprendido entre 2009 – 2019, está el desconocimiento de su rol dentro de la administración municipal, por ello, el 52% de personas, afirmaron que la principal acción a considerar, frente a un problema o situación conflictiva, es tramitar una queja en el Municipio.

El 64% de la población abordada, evidencian un notable desconocimiento sobre los departamentos que hacen parte del GADIC Cañar y las funciones que desempeñan en la gestión local, situación que condiciona su desenvolverse ante una situación conflictiva determinada, limitando su nivel de acceso a un mecanismo de intervención ciudadana, por cuanto no sabrían a dónde acudir, qué buscar y cómo actuar.

Paralelo a lo referido, la participación ciudadana en la gestión del GAD Intercultural del cantón Cañar, durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019, se vio comprometida por cuestiones como la complejidad del lenguaje utilizado, por las autoridades electas, al momento de dirigirse a los ciudadanos, puesto que el 49% creen que esto nunca es fácil de comprender.

Así también, el nivel de compromiso o interés mostrado por los miembros de las organizaciones que hacen parte del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar, fue medio, con una ponderación que llegaba al 45%; hecho que quizá tiene que ver con la falta de interés e involucramiento activo de la ciudadanía. A pesar de que hay estructuras organizativas establecidas, el desarrollo de las mismas, se ve condicionado por las limitadas estrategias de comunicación, dando como resultado, que la población no tome conciencia de la importancia que conlleva la corresponsabilidad en la gestión municipal.



Finalmente, la participación de las organizaciones, en las respectivas gestiones e intervenciones que hacen parte de la Gestión Municipal, se dieron de manera obligada en un 59% de casos; por ello el 81% de representantes, dijeron que a veces intervienen en las actividades públicas promovidas por el GADIC Cañar.

A pesar de que la participación ciudadana estuvo caracterizada por el desconocimiento de gran parte de la ciudadanía y el hecho de hacerlo, por obligación con sus instancias respectivas; para las autoridades que ejercieron sus funciones, durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019, esto si incidió en la gestión pública del GAD Intercultural del cantón Cañar, permitiendo:

- Favorecer el control del accionar de las autoridades electas, permitiendo diferenciar lo bueno, lo malo y lo que se puede mejorar, para el bienestar de la colectividad.
- Transmitir de mejor manera, las necesidades y requerimientos de la población en general, sin diferir condición social, ubicación geográfica u otro dato sociodemográfico.
- Manejar de mejor manera los conflictos sociales, permitiendo llegar a acuerdos y compromisos que pretendan el bienestar común.
- Facilitar la toma de decisiones sobre un asunto determinado, tomando en cuenta las necesidades y experiencias propias de la ciudadanía.
- Dar seguimiento al avance y cumplimiento de los proyectos, abordando aspectos como la calidad, gastos y tiempos estimados.



Entre los logros de mayor repercusión, denotan los siguientes: el modelo de participación ciudadana, se constituyó en la principal herramienta para la democratización de los recursos del pueblo; las estrategias de participación ciudadana, se consolidaron como una efectiva herramienta metodológica para los dirigentes de todos los niveles de la organización, tanto a nivel rural como urbano; estas acciones permitieron concretar varias e importantes obras dentro y fuera de la cabecera cantonal; se pudo innovar la institución municipal, tanto a nivel de infraestructura, como equipamiento; se fortaleció la práctica de la interculturalidad y se aportó significativamente a la afirmación cultural del cantón.

En lo que concierne a los espacios de participación ciudadana promovidos por el GAD Intercultural del cantón Cañar durante el periodo comprendido entre el año 2009 – 2019, estuvieron la silla vacía, los presupuestos participativos, la rendición de cuentas, las mesas temáticas, las veedurías y control social. Además, se contempla las organizaciones de base, comités de desarrollo parroquiales, comité de desarrollo cantonal, consejo de planificación local, las mesas temáticas y la asamblea cantonal. Estos espacios fueron desarrollados en el marco de la Constitución y del Modelo de Gestión Participativa.

En general, se puede concluir mencionando que hay un desencuentro entre la gestión del GADIC y la sociedad civil, por cuanto si bien para las autoridades abordadas en el presente estudio, la participación ciudadana, fue un mecanismo de notable incidencia y aceptación por parte de la ciudadanía; gran parte de estos ciudadanos dejaron entrever un significativo desconocimiento de todo lo que conlleva su participación, haciéndolo muchas veces, sin motivación alguna, por mera obligación.



A modo de lecciones aprendidas en este lapso de tiempo las instancias de participación ciudadana se constituyen en los eslabones más adecuados y correspondientes al sistema de gestión participativa local lo que han implementado y desarrollado en el cantón Cañar. Cabe destacar el elemento de inclusión social que las instancias participativas están logrando al abarcar los diferentes niveles territoriales (cantón, Parroquia, comunidad) e incorporarlos en el análisis, discusión y decisión sobre planificación y presupuestación que anualmente realiza la municipalidad.

Es también altamente innovador el haber creado instancias para agrupar a los dirigentes de las diversas organizaciones sociales para trabajar y corresponsabilizarles en la operación del sistema participativo. En la práctica los comités de desarrollo sirven para la interrelación de los actores locales organizados y como hilo de transmisión de información y análisis de los temas prioritarios del desarrollo cantonal.

Igualmente, espacios de coordinación interinstitucional, o más claramente las mesas temáticas, resulta de alta efectividad para la articulación de los agentes externos de desarrollo y para reforzar acciones tendientes a lograr los objetivos del plan desarrollo cantonal.

También están presentes las limitaciones o riesgos, el principal riesgo que enfrentan las instancias del sistema es la politización de los espacios para provocar reacciones en contra de la autoridad de turno, o por parte de ésta, la búsqueda de adhesiones clientelares.

La ausencia de un sistema de comunicación interna y externa que posibilite mayor información a la población para ampliar la participación ciudadana es una constante que afecta un mayor involucramiento de amplios segmentos poblacionales.



El nivel organizativo de la población aun es bajo, y sectores sociales importantes no cuentan con representación por no estar organizados o porque sus organizaciones son débiles y no tienen capacidad de respuesta a la oferta municipal, por ello la participación es bastante desigual entre los actores locales (jóvenes, mujeres, emprendedores).

El liderazgo de las organizaciones que participan del sistema está concentrado en pocos dirigentes.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

La participación ciudadana es una forma de democracia donde todas las personas, tienen la facultad para involucrarse en la toma de decisiones con relación a la gestión social, política y económica de la organización territorial a la cual pertenece.

La Constitución de la República del Ecuador, refiere a la participación ciudadana como un derecho ciudadano fundamental en todo proceso de planificación y gestión pública, por cuanto coadyuva al momento de ejercer un efectivo control social sobre cualquier entidad pública donde se manejen fondos gubernamentales.

La participación ciudadana en el cantón Cañar, es un mecanismo fundamental para garantizar una sociedad justa, intercultural y democrática, donde las decisiones sobre determinado asunto, sean tomadas en base a las experiencias de la ciudadanía y las diversas necesidades que requieran ser abordadas. El principal factor que determinó la participación ciudadana, es el desconocimiento que evidencia la población en general, sobre distintos aspectos claves para comprender la importancia e implicaciones que conlleva su rol dentro de la administración municipal, siendo fundamental, realizar charlas informativas o entregar volantes que permitan abordar esta falencia.

El bajo nivel de compromiso o interés mostrado por los miembros de las organizaciones que hacen parte del Sistema de Participación Ciudadana del Cañar, es otro de los aspectos que influyó para que la participación de la ciudadanía no se haya dado de manera



sobresaliente, dificultando abordar ciertas necesidades o situaciones que inferían en el bienestar común de todos estos individuos.

La participación ciudadana incidió de manera directa y positiva en la gestión pública del GAD Intercultural del cantón Cañar, por cuanto favorecieron el control del accionar las autoridades electas; transmitir de mejor manera, las necesidades y requerimientos de la población en general; facilitar la toma de decisiones y dar seguimiento al avance y cumplimiento de los proyectos.

Si bien se promovieron espacios como la silla vacía, los presupuestos participativos, la rendición de cuentas, las mesas temáticas, las veedurías y control social, la participación de la ciudadanía estuvo marcada por desconocimiento y poco interés de los mismos.

De acuerdo a la ficha de observación aplicada, entre los principios, valores y prácticas ancestrales del pueblo Cañari, promovidas por el GAD Intercultural del cantón Cañar, se encuentran:

La dualidad (hombre y mujer) /equidad de género; el Karanakuy / Ranti – Ranti / La reciprocidad; Las minkakuna / llamkay; el Rimanakuy / El diálogo; el Yanapak / solidaridad; El maki mañachi; el Kishpichiway – Perdón/Permiso; el Kawsay / convivencia armónica territorial; y finalmente el Ama Shuwa, Ama Killa y el Ama Llulla.



## Recomendaciones

En base al análisis, evaluación, reflexión y propuestas desarrolladas a lo largo de la investigación se recomienda las siguientes consideraciones, con miras a lograr una efectiva participación ciudadana en los procesos de planificación del gobierno local:

a) Para una efectiva participación ciudadana se requiere cambios profundos estructurales que sean sostenibles y perdurables en el tiempo y no de cambios coyunturales que son efímeros transitorios que responden a decisiones políticas de los gobiernos de turno. La única forma de garantizar que los procesos de planificación seas continuos será a través del involucramiento de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

b) El marco legal de participación, debe apelar a la creatividad de los procesos participativos donde la gente pueda participar, para mejorar los canales de relación entre la ciudadanía el estado y los gobiernos locales.

c) Que el Municipio, realice continuos talleres de capacitación y concienciación, sobre la importancia que conlleva la participación ciudadana en la consecución de los objetivos pretendidos por el bienestar común de toda la colectividad.

d) Considerando que gran parte de los pobladores, reconocen las alternativas a las que puede acceder ante una circunstancia determinada, resulta fundamental entonces, consolidar dichos saberes y socializar sobre la manera de actuar ante un hecho determinado, teniendo en cuenta, sus derechos y/o atribuciones reconocidas por la entidad Municipal y la Constitución de la Republica del Ecuador.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GADIC. (2017). *Sustitutiva al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar*. Obtenido de Cañar, Municipio Intercultural.

Aguayza, A. (2009). *El Cañar*. Obtenido de <http://site.inpc.gob.ec/patrimoniosonoro/recursos/Tonos%20Bocina/tonosbocina.html>

Álvarez, J. (2017). Origen de los Cañaris. *Redalyc*, 23(12), 1 - 10.

Andrade, J. (2017). *Culturas del Ecuador*. Obtenido de <http://www.turismocanar.com/descubra-canar/cultura>

Balbis, J. (2017). articulación e Incidencia Política de las OSC en América Latina. *Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción*, 15(9), 83-92.

Caguana, M. (29 de Abril de 2018). *La leyenda de las Guacamayas*. Obtenido de Aprender, reaprender, desaprendiendo : <http://madelourdes1.blogspot.com/2018/04/la-leyenda-de-las-guacamayas-literatura.html>

Campos, I. (24 de Mayo de 2017). *La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación*. Obtenido de Divulgación dinámica - The Education Club : <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Cantor, G. (2018). El discurso de participación ciudadana en organismos internacionales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 14(3), 453-467. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011676003.pdf>

Carrera, F. (2018). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *UNIANDÉS EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(1), 47-65.



- Castillo, L. (06 de Mayo de 2016). Los músicos cañaris cantan a la naturaleza y a las tradiciones. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.banrepultural.org/musica/coleccion-de-instrumentos/membranofonos>
- CGREG. (2020). *Participacion Ciudadana* . Obtenido de Consejo de Gobierno de Regimen Especial de Galápagos : <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191.
- CPCCS. (2019). *Promoción de la Participación*. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://www.cpcas.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion>
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Reformas en Registro Oficial.
- Cunill, N. (2017). *Modelos y tipos de participación*. Obtenido de Repositorio de investigaciones : <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=5547>
- Diez, P. (08 de Marzo de 2019). *¿Qué es la corresponsabilidad social?* Obtenido de Opinión y Sociedad: <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/sociedad/que-es-la-corresponsabilidad-social/2019-03-08/140658.html>
- Durán, A. (19 de Noviembre de 2018). *La participacion ciudadana y la democracia en Ecuador* . Obtenido de Derecho Ecuador : <https://derechoecuador.com/democracia>
- Falcón, P. (2017). *Cañari Runakunapa*. Cañar - Ecuador: Cañari Willkakuna.
- Flores, G., & Matus, D. (2017). Participación Escolar e Inclusión Educativa: Un Estudio de Caso de Experiencias con Estudiantes de Secundaria Alta. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15(3), 1-35.
- GADIC Cañar. (2020). *Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar* . Obtenido de Municipio del cantón Cañar : <https://www.canar.gob.ec/>



- Galeano, A. (10 de Junio de 2017). *La Cultura Cañari*. Obtenido de Identidad cultura del pueblo Cañari: <http://www.cartaetnograficagc.org/ficha.php>
- Gilli, J. (2017). La responsabilidad social. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 5(1), 1-18. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935464004.pdf>
- Lizcano, F. (2018). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia*, 19(60), 12-23.
- MEE. (2020). *¿Qué es el Buen Vivir?* Obtenido de Ministerio de Educación del Ecuador : <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Montesinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>
- Paternina, L., & Mora, O. (2018). *Participación ciudadana: Análisis de casos ambientales*. Obtenido de Red de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-analisis-de-casos-ambientales>
- Perdomo, J. (2012). *Instrumentos musicales de Ecuador*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/musica/coleccion-de-instrumentos/membranofonos>
- Pérez, B. (14 de Febrero de 2020). Los cantones del Cañar se unen para festejar el Carnaval. *El Mercurio*. Obtenido de <http://chicnaly.blogspot.com/p/los-canarisorigenla-palabra-canari.html>
- Pérez, L., & Ochoa, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 179-207.
- Pesantes, K. (14 de Agosto de 2020). *El 88% de municipios pequeños gasta el dinero de manera ineficiente*. Obtenido de Primicias : <https://www.primicias.ec/noticias/economia/municipios-pequenos-gasto-ineficiente-recursos/>



- Pilay, S., & Ugando, M. (2020). Presupuesto participativo en gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador. *ECA Sinergia*, 11(3), 17-39.
- Quintuña, F. (2011). *San Marcos, Origen e Historia*. Obtenido de <http://www.trabajos-pdf4/historia-cultura-y-tradiciones-autor-fernando-quintuna.pdf>
- Rodas, A. (11 de Junio de 2017). *Participación ciudadana; Rol del Estado den la Constitución de 2008*. Obtenido de Derecho Ecuador : <https://derechoecuador.com/participacion-ciudadana-rol-del-estado-en-la-constitucion-de-2008>
- Sanzio, R. (04 de Octubre de 2018). *¿Democracia representativa o democracia directa?* Obtenido de The conversation : <https://theconversation.com/democracia-representativa-o-democracia-directa-104331>
- Silva, B. (2017). Democracia y conflicto: la democracia como movimiento histórico. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 16(46), 77-98.
- Tenezaca, A. (15 de Agosto de 2017). *Origen de los Cañaris*. Obtenido de Recorriendo el Ecuador: <http://ecua-torianisimo1.blogspot.com/2017/08/15/la-leyenda-de-los-guacamayas.html>
- Toledo, I., & Erazo, S. (2018). Visiones contrapuestas de la participación ciudadana en el constitucionalismo ecuatoriano. *Vniversitas*, 8(137), 27-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/825/82556549004/html/index.html>
- Villasante, T. (2017). *Documento de sistematización de Diálogos y conocimientos para la planificación participativa y el desarrollo rural en Cuenca Ecuador*. Cuenca : Porvenir Social .



## ANEXOS

**Anexo 1:** Modelo de encuesta aplicada.

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN**  
**PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

**ENCUESTA APLICADA A REPRESENTANTES DE INSTANCIAS QUE**  
**CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE CAÑAR**

**Objetivo:** Establecer los factores que determinan la participación ciudadana en la gestión de la Municipalidad

**Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que estime correcta.

**Preguntas:**

**1. ¿El GADI Cañar expone a toda la ciudadanía urbana y rural, sobre la importancia e implicaciones que conlleva la participación ciudadana para la colectividad en general?**

- a) Siempre ( )
- b) A veces ( )
- c) Nunca ( )
- d) Cuando se solicita ( )

**2. ¿El GADI Cañar socializa a la colectividad urbana y rural sobre las estrategias y mecanismos de participación ciudadana?**

- a) Siempre ( )
- b) A veces ( )
- c) Nunca ( )
- d) Cuando se solicita ( )

**3. ¿Cómo organización, tienen conocimiento sobre las estrategias de participación ciudadana promovidas por el GADI Cañar?**



- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Evidencian algo de conocimiento ( )

**4. ¿Cómo organización, tienen conocimiento sobre la manera en que funcionan los mecanismos o estrategias de participación promovidos por el GADI Cañar?**

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Evidencian algo de conocimiento ( )

**5. ¿La organización que representa, tiene conocimiento firme sobre los derechos y obligaciones con la Gestión del GADI amparados por la Constitución de la Republica del Ecuador?**

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**6. Ante problemas o situaciones conflictivas que afectan a la organización social que usted representa, ¿Qué acciones han tomado?**

- d) Tramitar quejas o reclamos en el Municipio ( )
- e) Recurrir a medios de comunicación ( )
- f) Buscar ayuda con líderes civiles o políticos ( )
- g) Participar en protestas o marchas públicas ( )
- h) Acudir a espacios de participación ciudadana ( )

**7. ¿Como organización, conocen los departamentos que hacen parte del GADI Cañar y las funciones que desempeñan en la gestión local?**

- a) Si ( )
- b) No ( )



**8. ¿El lenguaje y los discursos de la política municipal, es fácil de discernir, permitiendo un entendimiento completo de las acciones pretendidas por las respectivas autoridades?**

- a) Siempre ( )
- b) A veces ( )
- c) Nunca ( )

**9. ¿Los miembros de la organización que usted representa, confían en el rol de las instancias municipales?**

- a) Si ( )
- b) No ( )

**10. ¿Los miembros de su organización, que nivel de compromiso o interés por la política ha demostrado?**

- a) Alto (más del 80% de sus miembros) ( )
- b) Medio (50% – 70%) ( )
- c) Bajo (11% - 49) ( )
- d) Nulo (Menor al 10%) ( )

**11. ¿Qué nivel académico, sobresale en los miembros de la organización que usted representa?**

- a) Primaria ( )
- b) Secundaria ( )
- c) Tercer nivel ( )
- d) Cuarto nivel ( )
- e) Ninguno ( )

**12. ¿De qué manera participa la organización que usted representa en las respectivas gestiones e intervenciones?**

- a) Voluntaria ( )
- b) Obligados ( )



**13. ¿Cómo organización, con qué frecuencia intervienen en las actividades públicas promovidas por el GADI Cañar?**

- a) Siempre ( )
- b) A veces ( )
- c) Nunca ( )
- d) Cuando se les obliga ( )

**14. ¿Cómo organización, con qué frecuencia intervienen en las actividades públicas promovidas por el GADI Cañar?**

- a) Siempre ( )
- b) A veces ( )
- c) Nunca ( )
- d) Cuando se les obliga ( )

**15. Ante la gestión pública del GADI Cañar ¿Cómo califica la reacción de la organización que usted representa?**

- a) Pesimista ( )
- b) Optimista ( )
- c) Realista ( )
- d) Cuando se les obliga ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



**Anexo 2:** Modelo de la entrevista aplicada.

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO LOCAL CON  
MENCION PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

**ENTREVISTA APLICADA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES  
DURANTE EL PERIODO 2009 - 2019**

**Objetivo:** Determinar las estrategias de participación ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, sus logros y dificultades en la democratización de la gestión pública durante el periodo comprendido entre el año 2009 - 2019.

**Instrucciones:** Escuche detenidamente las preguntas y conteste de manera breve y concisa.

**Preguntas:**

- 1. ¿Cuáles fueron las principales estrategias de participación ciudadana implementadas por el GADI Cañar durante el tiempo de su gestión (2009-2019)?**

---

---

---

---

- 2. A su parecer, ¿por qué cree que son importantes las veedurías ciudadanas en la gestión pública del GADI Cañar?**

---

---

---

---



**3. ¿Cuáles cree que son los aspectos que incidieron en la participación ciudadana para la veeduría y control social durante el tiempo de su gestión?**

---

---

---

---

**4. ¿Por qué cree que es importante la rendición de cuentas, cuántas veces lo realizó durante el periodo de su gestión y a través de qué medios?**

---

---

---

---

**5. ¿Quiénes participaron en la asignación presupuestaria durante el tiempo de su gestión?**

---

---

---

---

**6. A su parecer ¿Cuáles han sido las repercusiones del mecanismo denominado la silla vacía?**

---

---

---

---

- Número de instancias de planificación generados y definidos
- Número de mesas temáticas implementadas y definidas
- Número de presupuestos participativos
- Silla vacía



- Numero Rendición de cuentas

Número de evaluación participativa

**7. ¿Cuáles fueron las instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar, que mayormente participaron durante el tiempo de su gestión (2009-2019)?**

---

---

---

---

**8. ¿Cómo calificaría usted la participación ciudadana durante el tiempo de su gestión (2009 – 2019)? ¿A qué le atribuye dichos resultados?**

---

---

---

---

**9. ¿Cuáles fueron las instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Cañar, que mayormente participaron durante el tiempo de su gestión (2009-2019)?**

---

---

---

---

**10. A su criterio, teniendo en cuenta las estrategias de participación implementadas ¿Cuáles fueron los principales logros conseguidos en la democratización de la gestión pública durante el tiempo de su gestión (2009-2019)?**

---

---



---

---

**11. A su criterio, teniendo en cuenta las estrategias de participación implementadas ¿Cuáles fueron las principales dificultades en la democratización de la gestión pública durante el tiempo de su gestión (2009-2019)?**

---

---

---

---

**12. Finalmente, ¿Cuál cree usted que ha sido la incidencia o aporte de la participación ciudadana en la gestión pública del GADI Cañar?**

---

---

---

---

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**Anexo 3:** Ficha de observación aplicada.

**Tabla 17** Resultados de la ficha de observación aplicada.

INDICADORES	RESULTADOS		
<b>a. Espacios de participación</b>	<b>Se han promovido en el GADI Cañar durante el periodo 2009 - 2019</b>		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No hay información</b>
▪ La silla vacía			
▪ Presupuestos participativos			
▪ Rendición de cuentas			
▪ Mesas temáticas			
▪ Veedurías y control social			
<b>b. Instancias del Sistema de Participación Ciudadana de Cañar</b>	<b>Participaron durante el periodo 2009 - 2019</b>		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No hay información</b>
▪ Comité de Desarrollo Cantonal			
▪ Comité de Desarrollo Parroquial			
▪ Comité de Barrios			
▪ Organizaciones de Segundo Grado			
▪ Organizaciones de Tercer Grado			
<b>c. Principios, valores y prácticas del pueblo Cañari</b>	<b>Se han promovido en el GADI Cañar durante el periodo 2009 - 2019</b>		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No hay información</b>
▪ La dualidad (hombre y mujer) /equidad de género			
▪ Karanakuy / Ranti – Ranti / La reciprocidad			
▪ Las minkakuna / llamkay			
▪ Rimanakuy / El diálogo			
▪ Ama Shuwa			
▪ Ama Killa			
▪ Ama Llulla			
▪ Yanapak / solidaridad			
▪ El maki mañachi			
▪ Kishpichiway – Perdón/Permiso			
▪ Kawsay / convivencia armónica territorial			

**Fuente:** Ficha de observación aplicada mediante un dialogo con el alcalde que ejerció sus funciones durante el periodo 2009 – 2019 y la revisión de la documentación a la que se pueda tener acceso

**Autor:** Pichazaca, J. (2021)